

**ESTADO DEL ARTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE
ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO EN ESTOS 15 AÑOS.**

JUAN PABLO MARÍN CARMONA
SEBASTIÁN HENAO GUTIERREZ

TRABAJO DE GRADO
SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN EN ARCHIVÍSTICA

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA
NOVIMBRE 2019

Resumen

El estado del arte ¿Como las TIC's favorecen eficientemente la operatividad de la gestión documental en ambientes electrónicos y acceso a la información? Se abordan diferentes aristas desde la óptica de investigadores que han profundización en gobierno y administración electrónica en relación al manejo de la gestión documental en los últimos años y su transformación de ambientes netamente análogos a formatos digitales. Se pretende establecer una reflexión

Respecto a la producción exponencial de documentos en formato papel que se da en las instituciones sin una adecuada planeación y evaluación de su uso posterior, en funciones de los valores primarios y secundarios, así como la oportunidad de consulta y recuperación.

Este documento pretende establecer tendencias evolutivas en función de instrumentos archivísticos en concordancia con las tendencias y necesidades de los mercados globalizados en búsqueda de la mejora continua en los diferentes campos del mercado con el objetivo de llegar a solucionar problemas globales de la información física que se encuentran las diferentes entidades tanto públicas como privadas.

Palabras claves: Gestión Documental, Gestión de Archivos, Software, Seguridad Informática, Productividad, Gestión de Contenidos, Workflow, Gobierno electrónico, Gestión pública, Acceso a la Información, Mejoramiento Continuo, Valoración Documental, Prestación de Servicio, Habeas data.

Tabla de contenido

Introducción.....	4
Antecedentes	5
Descripción del Problema.....	11
Planteamiento del problema.....	14
Justificación	14
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
Diseño Metodológico	15
Tabla.....	16
Corpus de la Investigación	18
Categoría 1: Administración Electrónica.....	19
Subcategoría 1: Acceso a la Información (2003 – 2017)	19
Subcategoría 2: Documentos En línea (2004 – 2017)	32
Categoría 2: Gestión Documental	43
Subcategoría 1: Gestión del Cambio (2012 – 2018).....	43
Subcategoría 2: Gestión Pública (2013 – 2018).....	50
Categoría 3: Gobierno Electrónico	56
Subcategoría 1: Redes electrónicas de información (2009 – 2017)	56
Subcategoría 2: Transparencia de la Información (2012 – 2018)	63
Ánalysis e interpretación	73
Reflexión.....	77
Bibliografía	79

Introducción

El propósito del estado de arte sobre el tema de administración y gestión electrónica es dar sin duda un acercamiento a lo que es verdaderamente una política de gestión pública de diferentes partes fuera de Colombia como han encaminado este proceso de la administración y el gobierno electrónico en otros países como Cuba, Chile y Argentina; los programas de gestión documental en las organizaciones son una herramienta e instrumento en el que se contempla la planeación, producción, gestión, trámite, organización, transferencias, disposición, preservación y valoración de documentos, independientemente el formato en el que se encuentren. En Colombia desde el año 2011 se iniciaron las primeras aproximaciones en la inclusión de las nuevas tecnologías y las guías cero papeles, con el fin de establecer mecanismos que conectaran las políticas de gobierno electrónico con los principios archivísticos como una nueva forma de facilitar los servicios y trámites a los ciudadanos con el fin de hacer un poco más fácil los trámites administrativos en las entidades públicas y privadas que cumplen función pública.

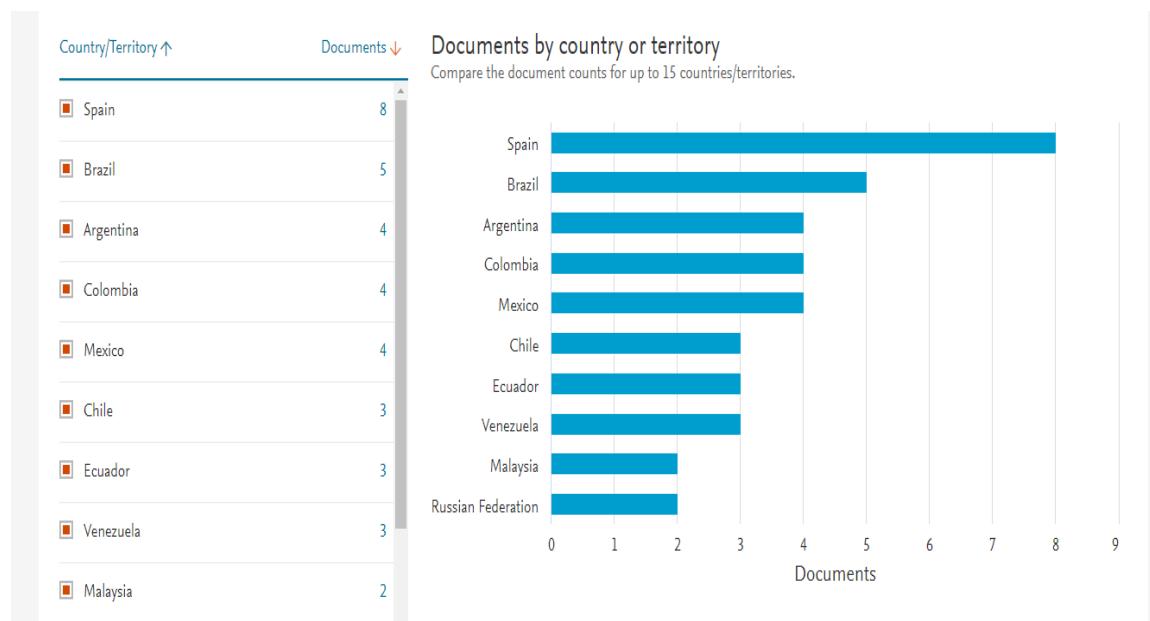
La E-administración fue concebida como una mejora continua gracias a la incursión en los procesos de las tecnologías de la información y comunicaciones que materializan la interoperabilidad tanto al interior de las organizaciones como con sus grupos de interés externos para reflejar mayores niveles de eficiencia. Este tipo de iniciativas facilitan el acceso a información, impulsan el desarrollo de servicios, intercambio de información y la reingeniería interna.

Por otro lado, el gobierno electrónico incorporó igual tipo de iniciativas, pero en función de trámites y servicios hacia el ciudadano como mejora en la transparencia y participación en las organizaciones públicas, logrando que las administraciones fueran más responsables y eficaces en función de los objetivos colectivos y los principios administrativos para lo cual fueron creadas. Las entidades de los gobiernos fueron creadas para estar al servicio del ciudadano en el cumplimiento de los derechos fundamentales y las funciones administrativas.

Las sociedades modernas y altamente conectadas han comprendido que la mejor manera de brindar servicios de manera eficiente, es a través del máximo aprovechamiento de la tecnología y de su uso intensivo e inteligente en el manejo documental como parte del acervo histórico y probatorio de cada una de sus labores administrativas. Cero Papel u oficina sin papel tiene una relación directa con la reducción progresiva del papel en las labores administrativas mediante la sustitución de los documentos físicos por soportes y medios electrónicos.

Antecedentes

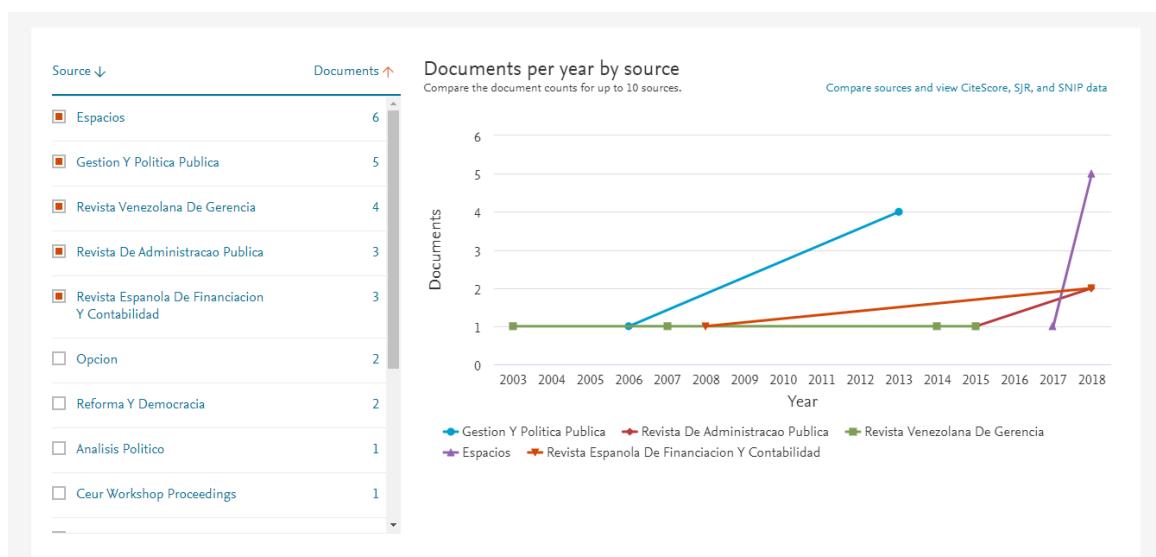
Revisando una de las revistas especializadas Scopus, se puede determinar que el tema de Gestión electrónica es un tema que ha venido tomando fuerza en los últimos años como lo muestran las siguientes imágenes, en esto podemos inferir que esta tendencia sobre la administración y el gobierno electrónico tiene un impacto importante a Nivel nacional e Internacional, esto con el fin de velar por la seguridad informática y la protección de la información de los ciudadanos con el fin de ver diferentes modelos a nivel global y estructurarlo según las medias y necesidades de cada una de las entidades.



En esta primera imagen podemos apreciar que España y Brasil son los dos países que han tenido mayor aplicación en este tema de artículos investigativos para el tema de gestión documental electrónica, es de anotar que Colombia se encuentra entre los cuatro países más

raqueados en este tema, es importante de anotar que debemos seguir creciendo en este proceso, tanto en la parte investigativa como en temas de gestión y administración electrónica.

En otra grafica podemos apreciar el crecimiento significativo de los artículos en este tema que ha sido relevante para la economía de un país y de una región, de verdad es un logro para nosotros los profesionales en CIDBA ver estas publicaciones ya que es ver que el trabajo que estamos haciendo es un trabajo bien estructurado y bajo parámetros investigativos bien juiciosos.



Las organizaciones deben migrar a una nueva forma de producción de información involucrando tanto los procesos administrativos como a las personas, sin embargo, la complejidad que representa la ruptura de paradigmas, la integración de disciplinas heterogéneas y la normatividad vigente hacen que el objetivo parezca inalcanzable.

El uso de papel está presente en nuestra vida en la mayor parte de las actividades que desarrollamos, comerciales, administrativas, profesionales, estudiantiles y en general en todos los escenarios donde la información requiera ser plasmada para evidenciar un hecho, es así como inicia el ciclo de vida de cualquier documento en la producción como resultado del ejercicio de las funciones sustantivas de cada unidad administrativa con información

evidenciar, testimonial o informativa importante como parte de la memoria y del patrimonio institucional que soportan información irrelevante.

Una sola hoja de papel puede ser insignificante para muchas personas. Sin embargo, el uso de miles de hojas al día en las organizaciones y el estado causa un grave daño al medio ambiente. La tala de árboles significa un deterioro para bosques, la supervivencia de cientos de especies e incluso para el clima de nuestro planeta, dado que los árboles son los responsables de transformar el dióxido de carbono en oxígeno, y contribuyen a evitar el efecto invernadero. Las organizaciones deben controlar y tomar medidas que minimicen los impactos ambientales, es así como se calcula que un empleado puede imprimir alrededor de 20 hojas al día, lo que representaría en un año 4.800 hojas con un costo asociado a papel e impresión de \$152.00 por unidad, es decir que para un estimado promedio por empresa de 300 empleados directos el costo anual estaría alrededor de \$218.880.000.oo sin incluir los costos ocultos como lo son energía, almacenamiento, carpetas, cajas, transporte y otros más que son del orden de \$65.000.000.oo anuales.

El uso del papel en mayor medida es asociado el ámbito público debido a las excesivas tramitologías y formalismos que se convierten en una adversidad para cualquier gestión, tanto al interior de las organizaciones como para los usuarios del servicio. Cualquier trámite que se realiza ante una instancia oficial o judicial no escapa del calificativo de lento, complejo, deshumanizado, saturado de papeles y de gestiones repetitivas e innecesarias que abultan los expedientes y atrasan la decisión de conflicto.

Uno de los mayores obstáculos en las organizaciones es acceder y recuperar de manera oportuna la información, lo cual se ha demostrado que obedece a deficientes sistemas de búsqueda o software de gestión documental y a la operatividad entre procesos. Toda esta situación refuerza la necesidad de las organizaciones por revisar y buscar nuevas arquitecturas de gestión, acompañadas de creatividad e innovación para dinamizar los procesos administrativos y aumentar la productividad con la aplicación de nuevos criterios de gestión de los recursos materiales, informáticos y humanos. La reingeniería de los roles en la Administración y de todas las partes involucradas (Auxiliares, líderes, directores, usuarios, instituciones públicas, privadas y otros grupos de interés) permitirá frenar el consumo desmedido de papel como uno de los factores que ha contribuido a la congestión

administrativa, en la medida que se ha sustentado por años en un sistema análogo y que debe ser sustituido por medios digitales con la entrada de nuevas tecnologías que trasciendan en la administración electrónica de la información.

El impacto que actualmente generan cerca de 1,8 millones de empleados de gobierno en Colombia y que consumen cerca de 4 billones de hojas al año, se mide en relación al daño causado al medio ambiente en la fabricación y posteriormente en el desecho de esta cantidad de papel. Se estima que para producir 1 tonelada de papel se requieren 17 árboles, 15.000 lts de agua, 6.000 kw/h y se generan aproximadamente 1.500 Kg de residuos, por lo que lograr reducciones progresivas en su uso impactaría positivamente en el cuidado de los recursos naturales.

Desde otra perspectiva que es la eficiencia administrativa es el porcentaje de tiempo que un empleado dedicado a tareas de archivo y organización de documentos que está entre un 30 y 40% del tiempo total laborado, eso quiere decir que la pérdida de productividad es bastante alta cuando no se contemplan estructuras de administración de información robustas migrando de un sistema de gestión documental físico a un sistema de gestión documental electrónico con el cual se reduce a un 10% el tiempo dedicado a labores archivísticas por parte de los empleados y reduciendo sustancialmente la recuperación de información para toma de decisiones.

Por otra parte si abordamos la importancia de consulta y recuperación de información encontramos que los empleados pierden en promedio hasta 1000 horas laborales al año buscando documentos. Lo cual representa que para un empleado que en promedio devengue un salario de \$1.000.000.oo el costo anual sería de \$6.250.000.oo en búsquedas documentales, sin contar el costo en el que se podría incurrir por un documento mal archivado o necesario para un proceso jurídico con el cual se responsabilice a la organización en una demanda.

Los sistemas de gestión documental electrónica disminuyen el riesgo de pérdida de documentos sustancialmente, ya que el almacenamiento seguro evita volver a realizar el trabajo o buscar copias en otros procesos o empresas, igualmente disminuye el tiempo de tener que volver a archivar los documentos que se consultan. De allí la gran importancia de generar una cultura organizacional en la cual los documentos nazcan digitales, se almacenen

y se eliminen de la misma manera, con el fin de dinamizar sustancialmente los flujos de información y trabajo tanto al interior como al exterior de las organizaciones.

Actualmente existen softwares especializados que administran el archivo de las organizaciones mediante estructuras de almacenamiento basadas en las series y subseries documentales que materializan las necesidades de almacenamiento y recuperación de información bajo indexaciones estandarizadas. Si costeamos las actividades las actividades de localizar y recuperar un documento físico podríamos estar hablando de unos \$2.500.00 en promedio y entre 15 y 25 minutos, de la misma manera distribuirlo internamente toma entre 3 y 4 horas con un costo aproximado de \$1.500.00 por unidad y si lo miramos respecto a la distribución externa este podría tardar entre 24 y 48 horas con un costo por unidad de \$4.500.00

Los documentos electrónicos se agrupan formando expedientes, dichos expedientes están conformados por un conjunto de documentos electrónicos que hacen parte de un mismo trámite o asunto administrativo y se encuentran vinculados entre sí para ser archivados. El expediente debe reflejar el orden cronológico de los hechos realizados dentro de una misma actuación o trámite. El expediente electrónico dentro de un concepto virtual se asocia a los documentos que se integran mediante metadatos y se representa para su visualización en forma de carpetas contenedoras de documentos.

Actualmente vivimos en la era digital donde un correo electrónico, un mensaje de texto, WhatsApp o redes sociales adquieren valor como evidencia de solicitudes o trámites, por lo que son considerados documentos archivables puesto que demuestran un revisado o aprobado por algún responsable. Estos records adquieren valor desde su emisión y no repudio, por lo que guardan una directa relación con los documentos convencionales en cuanto a su valor probatorio y homologación.

En la era digital el expediente electrónico es el factor más predominante en importancia. Por tanto, no basta con relacionar documentos entre sí o guardar los documentos de un mismo trámite en una carpeta, el expediente cobra vida y debe proporcionar funciones avanzadas para facilitar la gestión. Es allí donde el profesional de ciencias de la información debe aplicar su conocimiento en estructuras multifuncionales de gestión documental con el fin de interpretar las necesidades de los usuarios y convertirlas en servicios oportunos y dinámicos.

La tecnología de por sí no soluciona todos los problemas. Existen soluciones tecnológicas que se adaptan o desarrollan a la medida de los clientes según sus necesidades, pero existe el factor humano que compromete el funcionamiento, la apropiación de las herramientas y el cumplimiento de objetivos. Lo complejo no es encontrar un software que cumpla con los requisitos técnicos y funcionales, lo complejo es que el usuario comprenda cómo se gestionan los documentos conforme a un sistema de gestión y caracterización de procedimientos con buenas prácticas estandarizadas internacionalmente donde los profesionales en ciencias de la información puedan asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos de archivo.

Las iniciativas de gobierno electrónico requieren la participación de profesionales en archivística que interpreten adecuadamente las estructuras comunicativas y sistemáticas en la ejecución de flujos de trabajo integrados a los trámites y a los documentos que se generan en cada una de las herramientas de gestión documental que dispongan las entidades. Así mismo los responsables de la gestión documental deben proponer y garantizar la evaluación constante de los sistemas de gestión electrónica para asegurar que estos cumplan con los requisitos, políticas y procedimientos necesarios en la materia.

Por otro lado cuando hablamos de administración electrónica asociamos las conexiones interadministrativas como claves de éxito, en un escenario donde la información pública debe estar disponible multicanal con el fin de favorecer los procedimientos en las diferentes instituciones. Un ejemplo común es tener el registro civil abierto entre instituciones del estado para que el ciudadano no tenga que aportar este de manera física para cada trámite y por el contrario este sea tomado de la red para simplemente anexarlo electrónicamente, lo cual representa en la actualidad un formalismo de autorización por Habeas Data de los ciudadanos con el estado para la puesta en marcha de este tipo de procesos virtuales y que le apuntan directamente a soluciones informáticas que garantizan el intercambio de información interinstitucional.

Las sedes electrónicas de las organizaciones son una proyección pública de los servicios de cara al ciudadano de manera omnipresente y simplificación metodológica donde los metadatos cobran gran relevancia como parte fundamental de la identificación, indexación, conservación y recuperación de información en entornos digitales. Este tipo de elementos

que se han ido incorporando en el mundo contemporáneo y que hacen necesaria la sistematización de la gestión documental como articulación de los procesos electrónicos dinámicos al interior de las organizaciones y en particular la administración del activo de mayor valor que es la información.

Hoy en día nos encontramos con un mundo totalmente hiperconectado, por lo que las exigencias han cambiado en cuanto a los trámites y servicios bajo el modelo del internet de las cosas, que pretende simplificar y dar apertura a la interacción entre lo real y lo virtual como apertura a la globalización, dispositivos móviles con los que puedes controlar y manejar tu entorno desde la comodidad de tu silla donde te encuentres. Documentos e imágenes electrónicos permiten automatizar procesos utilizando la gestión de contenido o aplicaciones de procesos inteligentes.

La actividad administrativa implica la definición y ejecución de flujos de trabajo (workflow), lo que representa un conjunto de tareas ejecutadas de forma secuencial o en paralelo por distintas personas y unidades para llevar a cabo los distintos procedimientos administrativos. Para el desarrollo de la Administración electrónica es fundamental que los flujos de trabajo y el intercambio de información entre los participantes, tanto de la Administración como de afuera, estén automatizados, facilitando la gestión y el control de la información, así como el acceso a los procedimientos y expedientes por vía digital.

Es indispensable como profesionales de CIDBA acercarnos a las diferentes fuentes de la información con el objetivo de llegar y conocer cada una de estas situaciones es indispensable el reconocimiento de la administración y el gobierno electrónico sobre estas iniciativas y esta idea con el fin de ayudar a subsanar las tareas administrativas.

Descripción del Problema

Teniendo en cuenta que la gestión documental en las organizaciones es un proceso transversal a todos los procesos o áreas, cada uno de los aspectos y componentes deben obedecer a una planeación estructurada que evite reprocesos y garantice la recuperación y conservación en

el largo plazo. Si bien la estrategia de cero papele en la administración pública basa en una gran proporción su éxito en una eficiente gestión documental mediante nuevas tecnologías no podemos dejar a un lado el factor humano desde el rompimiento de paradigmas y los nativos digitales que coadyuvan al adecuado entendimiento de los expedientes electrónicos desde su producción hasta eliminación.

No podemos desconocer que todo cambio requiere un ajuste en la cultura organizacional y que son los colaboradores o empleados quienes le inyectan toda su energía para sacarlo adelante, migrar de ambientes análogos a digitales maximiza el uso eficiente de los recursos y alcanza una reducción significativa de recursos en el largo plazo como lo es el caso del papel, energía, almacenamiento, cajas, estantería, personal y demás inmersos en las labores actuales de archivo. La formación de una cultura organizacional que hace uso racional de los recursos refleja la adaptación a los cambios relacionados con la gestión documental en formatos electrónicos.

El verdadero impacto del manejo electrónico de archivo se da en términos de reducción de tiempos y esfuerzos gracias a la disposición de la información en entornos electrónicos, que facilitan la creación, búsqueda, consulta, y distribución. Este tipo de iniciativas tiene un impacto directo en la mejora en la gestión del conocimiento, la mejora sustancial de la seguridad de la información, el incremento en la eficiencia de los procesos, la disminución del impacto ambiental y la reducción de costos.

Son las organizaciones y los estados quienes deben ejercer acciones encaminadas al desarrollo sostenible y al uso restringido del papel, dando un nuevo orden a la cultura organizacional en nuevas formas de manejo de la información en función de la productividad. Con esta investigación se pretende estructurar y dilucidar una serie de conceptos y acciones encaminadas a migrar a ambientes electrónicos en el manejo de información, pero conservando las mismas características del medio físico con el uso de herramientas tecnológicas.

Estas migraciones a medios electrónicos obedecen en gran medida a las nuevas tendencias que el mundo globalizado enmarcado en ciudades y oficinas inteligentes, donde la labor del profesional en ciencias de la información desarrolla toda su capacidad y conocimiento en función de encontrar ambientes no convencionales que den solución a los problemas más recurrentes en el manejo de la información.

La estrategia de gobierno en línea que han implementado sin mucho éxito la mayoría de los gobiernos de la región, pretenden contribuir con la construcción de un modelo de estado más eficiente, transparente y participativo en función de los servicios que presta a los ciudadanos con acceso público y multicanal. Para el caso Colombia se lanzó la estrategia de gobierno en línea 3.1. *MINTIC – Estrategia Gobierno en Línea 3.1 en Colombia – Visión a 2015 / 2016 / 2017*

En la cual se informaba que para el año 2015 la ciudadanía en general tendrá acceso de forma oportuna a más y mejor información bajo un esquema de comunicación en doble vía y de rendición de cuentas permanente y en tiempo real, lo cual permitirá una mejor participación en el proceso de toma de decisiones y un mejor ejercicio del control social.

De igual forma, la ciudadanía no tendría la necesidad de hacer filas ni asistir personalmente a las entidades para llevar a cabo sus trámites y recibir los servicios del Estado, generando una relación más fácil, con menores costos y que genere mayor confianza y satisfacción. Lo anterior sería logrado gracias a que las entidades se habrían transformado en entidades digitales abiertas, pues habían incorporado las TIC de forma transversal en su operación tradicional, transformando su funcionamiento interno y la relación con sus usuarios.

Para esto las entidades contarán con sedes electrónicas, en donde se dispondrá de acceso multicanal a toda la información, así como a la gestión en línea de trámites y servicios, observando permanentemente las condiciones de accesibilidad, usabilidad, calidad, seguridad, reserva y privacidad. Igualmente, se habían creado una cultura de colaboración y participación, en donde se intercambiará activamente información por medios electrónicos entre entidades, se construirán políticas y estrategias con la participación electrónica de actores clave, y existirían las condiciones para que terceros creen nuevos servicios que generan valor a la ciudadanía.

Pues bien, ya han pasado cerca de 4 años y tanto los avances como los resultados han sido medianamente alcanzados por las entidades, dado que el grado de apropiación e inversión ha sido demasiado bajo repercutiendo negativamente en su implementación. Así mismo el seguimiento a indicadores ha estado lleno de interrogantes y baja participación por parte de las entidades del estado que aún no han podido asimilar la ruptura de paradigmas en la incorporación de ambientes 100% electrónicos.

Es importante resaltar que en las entidades existe una mezcla de empleados nativos digitales con un 30% de participación Vs un 70% de generaciones análogas que se resisten al cambio en trámites y servicios convencionales donde es importante ver el papel presente como factor probatorio de sus actuaciones, en la medida que esta mezcla de sea invertida los cambios podrán ser más dinámicos por la cercanía que se tiene de estas generaciones a el cuidado del planeta, a los ambientes virtuales y a la omnipresencia en el mundo.

Es importante tener presente la definición de los términos digitales y electrónicos en funciones archivísticas con el fin de interpretar adecuadamente su relación. iniciaremos por decir que el documento digital es un documento resultante del proceso de conversión de una señal análoga a una representación digital lo cual podemos asociar a un ejemplo cotidiano que se hace en una gran mayoría de centros de información que es scanner una carta en formato papel e indexarla en un ordenador para guardarla y compartirla de manera digital.

A hora nos referiremos al documento electrónico como toda aquella información que nace digital, vive y fluye electrónicamente durante su ciclo de vida incorporando la igual equivalente de contenido, contexto y estructura para representar el desarrollo de proceso y actividades institucionales.

Planteamiento del problema

El proyecto de investigación pretende realizar un acercamiento a la consolidación del estado del arte de como las TIC`s favorecen eficientemente la operatividad de la gestión documental en ambientes electrónicos y acceso a la información.

Justificación

Esta investigación se realizó con el fin de obtener como producto, un estado del arte analítico que permitiera abordar las diferentes aristas de la administración y gobierno electrónico vinculado desde la óptica de procesos archivísticos y de gestión documental, con el fin de

contribuir con iniciativas que permitan a los profesionales de ciencia de la información la promulgación de iniciativas metodológicas frente a los cambios de ambientes digitales hiperconectados en los nuevos centros de información en la nube.

Objetivo general

Analizar la apropiación que tienen las organizaciones respecto a la implementación y aplicación de herramientas que incorporen el gobierno y administración electrónica desde la integración de la gestión documental como eslabón de acceso estructurado a la información.

Objetivos específicos

1. Identificar como la gestión documental enmarca los procesos archivísticos desde la producción hasta la eliminación con la aplicación de instrumentos que favorecen los trámites institucionales en el gobierno electrónico.
2. Interpretar los requerimientos funcionales y administrativos en los procesos de gobierno electrónico.
3. Reconocer el valor del capital humano en los procesos de cambios de cultura organizacional para la administración electrónica de la información bajo herramientas tecnológicas especializadas, Romper los paradigmas respecto a la equivalencia funcional entre los documentos análogos y digitales.

Diseño Metodológico

La metodología que se ejecutó de la investigación sobre el tema de E Administración y gobierno electrónico, creo que ha sido una lucha constante desde hace ya veinte años, con la ley general de archivo, se considera que la legislación vigente en Colombia ha hecho que estos procesos se logren por medio de la normatividad, desde el año 2000 que ha entrado en vigencia la ley general de archivo y que se ha logrado organizar de manera organizada y juiciosa la gestión documental en Colombia se tienen buenas bases para la elaboración y

ejecución de un proyecto como es este del gobierno electrónico. Las tres categorías que agrupan las 60 referencias que fueron analizados con el objetivo de proceder alcanzar un estudio sobre la tendencia de administración y gobierno electrónico en el país y a nivel mundial como se ha trabajado en este tema, se eligieron tres categorías con el fin de observar a nivel general y luego en unas subcategorías algo detallado como se puede observar en el cuadro siguiente.

Tabla

Categorías	Alcance	Subcategorías	Alcance
Categoría 1: Administración Electrónica	La administración electrónica es un mecanismo por el cual se desarrolla todo el proceso de la gestión de acceso a la información, es indispensable el proceso que se tiene que llevar a cabo para la concentración de este proceso que es tan riguroso para la administración de una estructura organizacional, pero desde el ámbito electrónico	Subcategoría 1: Acceso a la Información	El acceso da la información es uno de los derechos que todo colombiano tiene en cualquier entidad pública y privada que tenga función pública, es un privilegio que se le debe ofrecer a los usuarios finales con el fin de poder llevarse la información y encontrar solución a sus inquietudes y problemas frente a una entidad o un trámite administrativo.
		Subcategoría 2: Documentos en línea	Documentación en línea, es un nuevo concepto para las organizaciones y entidades con el fin de llevar a cabo la transparencia y legalidad de los trámites administrativos con el fin de lograr la prestación del servicio de a la comunidad en términos de eficiencia y efectividad.

<p>Categoría 2: Gestión Documental</p>	<p>Una de las categorías principales de la administración y gobierno electrónico que es el pilar que toda entidad tanto pública como privada debe tener con el fin de obtener la información segura y protegida bajo los estándares naciones e internacionales de la gestión documental, con el objetivo de hacer valer la seguridad e integridad de la información de los ciudadanos.</p>	<p>Subcategoría 1: Gestión del Cambio</p>	<p>El cambio en toda organización es complejo, pero sin duda los cambios se realizan para la mejora continua con el fin de avanzar en temas como estos de la gestión documental electrónica con el único fin de salvaguardar la información y entregar a los usuarios finales la documentación requerida para los trámites administrativos y/o legales que puedan tener.</p>
		<p>Subcategoría 2: Gestión Pública</p>	<p>La gestión pública de un país no debe estar ligada a un gobierno temporal, debe estar sometida a una buena gestión que se plantea desde siempre la buena administración tanto de sus recursos como de sus archivos y en este caso en la gestión pública de los archivos electrónicos y del acceso a la información al público en general.</p>
<p>Categoría 3: Gobierno Electrónico</p>	<p>La gobernanza es un tema que es amplio y más el tema de lo electrónico que es nuestra próxima revolución industrial, que va caminado a pasos gigantes sin duda es uno de los fenómenos que ha impactado en la sociedad y más en lo</p>	<p>Subcategoría 1: Redes Electrónicas de Información</p>	<p>La gobernanza es un tema que es amplio y más el tema de lo electrónico que es nuestra próxima revolución industrial, que va caminado a pasos gigantes sin duda es uno de los fenómenos que ha impactado en la sociedad y más en lo electrónico y tocando las fibras de las organizaciones y las entidades gubernamentales.</p>

	electrónico y tocando las fibras de las organizaciones y las entidades gubernamentales.	Subcategoría 2: Transparencia de la Información	La transparencia es una de las virtudes que los gobiernos pierden mucho, por ser oscuros en cuestión de administración y el mal uso de los recuerdos, en este caso la transparencia de la información es una virtud que se resalta porque la información debe siempre ser la verdadera y no puede haber ni una absoluta mancha de corrupción ni de alteración.
--	---	--	--

Corpus de la Investigación

Categoría 1: Administración Electrónica

La Administración electrónica es un mecanismo por el cual se desarrolla todo el proceso de la gestión del acceso de la información, es indispensable el proceso que se tiene que llevar a cabo para la concentración de este proceso que es tan riguroso para la administración de una estructura documental, pero desde el ámbito electrónico.

Subcategoría 1: Acceso a la Información (2003 – 2017)

El acceso da la información es uno de los derechos que todo colombiano tiene en cualquier entidad pública y privada que tenga función pública, es un privilegio que se le debe ofrecer a los usuarios finales con el fin de poder llevarse la información y encontrar solución a sus inquietudes y problemas frente a una entidad o un trámite administrativo.

1. S. J. Serra 2003 Se aborda el cambio en las organizaciones mediante el desarrollo e implementación de administración electrónica mediante la gestión y conservación digital en los trámites. Se realiza un análisis sobre la problemática metodológica, cultural y legal en la transformación del archivo análogo a digital.

Se realiza una introducción en la ruptura de paradigmas en cuanto a los servicios en línea, la globalización y el acceso a la información. Se desarrolla en el marco de la modernización de la administración pública, tecnificación del trabajo y optimización de los tiempos. Incorporación evidenciar en los trámites administrativos de los documentos electrónicos y homologación de funciones.

Durante la investigación los temas son puestos en contexto desde la practicidad de sus funciones, como la aplicabilidad en el desarrollo administrativo de los documentos. Se realiza una comparación y homologación de atributos de acuerdo con las barreras que suponen los componentes tecnológicos y metodológicos en aspectos normativos y legales. Finalmente se presentan unos resultados y propuestas para definir políticas que faciliten la implementación de los documentos electrónicos.

Se deben romper los paradigmas que se tienen de los archivos físicos para evolucionar hacia los documentos electrónicos. Evolucionar los sistemas de gestión administrativos hacia la

gestión digital de la información. La administración electrónica es la principal impulsora de la modernización empresarial.

2. Art 3. S. Córdoba (2005) presenta un estudio cualitativo denominado ¿Centroamérica hacia la sociedad de la información? El autor plantea un proyecto para investigar de manera general las condiciones obtenidas en Centroamérica en la sociedad de la información y acceso a esta, condiciones socioculturales y económicas con que cuentan los ciudadanos de los siete países que conforman la región para ejercer su derecho de acceder a la información.

Córdoba, plantea un estudio basado en información que recopiló para su posterior análisis de trabajos investigativos con características y problemáticas propias de países en vía de desarrollo. El autor logró analizar aspectos tales como niveles de incorporación de la población a la educación formal, nivel de desarrollo de los países centroamericanos y perfiles del desarrollo regional por país (infraestructura, sector político, cobertura de internet y tecnologías).

Del análisis de esta investigación el autor pudo concluir que, frente a los resultados de los estudios hechos anteriormente donde se analizan temas tan importantes como el desarrollo sociocultural de estos países resulta difícil tener un panorama claro y alentador con respecto a un progreso equitativo de acceso a la información. Se hace necesario un trabajo conjunto de voluntades, recursos y participación de todas las partes para impulsar una verdadera democratización informacional y garantizar el acceso a la información en su población.

3. R. M. Redondo (2010) El documento electrónico ha transformado las formalidades y características del documento tradicional sin perder su valor y conservando la autenticidad del formato papel. Por lo que es importante reconocer la génesis y ciclo vital, para garantizar

la recuperación de la información y su conservación. En la administración electrónica se hace necesaria la evidencia testimonial de los hechos en soportes como testimonio histórico. Se debe garantizar la seguridad y conservación en el largo plazo, independientemente de los cambios en los entornos tecnológicos. Garantizando autenticidad – Integridad – Originalidad – Seguridad El uso de metadatos permite ordenar y describir contenidos con el fin de mejorar la indexación en plataformas digitales, facilitando el acceso y consulta histórica de la información.

Se aborda el documento electrónico como objeto transformador en las instituciones y como diferenciador en la administración electrónica de información. Se realiza una comparación entre el documento en formato papel y el documento electrónico, contextualizando las fases de tratamiento, creación, mantenimiento y conservación. El documento electrónico administrativo como dinamizador en la transparencia y acceso a la información. La firma electrónica como validadora de identidad y autenticidad. Los metadatos como ordenadores y descriptores de información.

Los autores realizan un análisis comparativo entre el uso tradicional del documento físico y el documento electrónico con el objetivo de poner al lector en contexto en la homologación de virtudes de cada uno de los soportes sin perder de vista la funcionalidad y objetivos para los que fueron creados. De la misma manera se efectúa un reconocimiento emergente a la administración electrónica y su relación con los documentos.

La aparición de los documentos electrónicos en los entornos administrativos, ha obligado a la Archivística a adaptarse a las nuevas dinámicas globales. Los metadatos son parte importante de la recuperación y conservación documental en el mundo digital. La ruptura de paradigmas entre lo análogo y digital permitirá potencializar el acceso a la información.

4. O. N. Arriola (2010) El mundo digital como una apuesta en todas partes del mundo, que bueno revisar en Australia como ejemplo que han realizado para llegar al mundo de lo digital y consultar que han logrado con todo lo que nosotros conocemos como gobierno electrónico, es una puesta en escena bien favorable para el profesional en ciencia de la información.

El acceso abierto puede dividirse de acuerdo al origen de los documentos publicados en:

1.Aquellos artículos de revistas que después de un embargo de 6 ó 12 meses facilitan el acceso a sus contenidos o que son incluidos en bases de datos.

2.Los pertenecientes a publicaciones de acceso abierto, en las que los derechos de copyright los re - tiene el autor y paga por la publicación de su artículo, con ello garantiza su acceso para el resto de la comunidad científica.

3.Artículos que aparecen en publicaciones de acceso abierto de dominio público en las que el autor no paga por la publicación de sus trabajos.

El trabajo describe la iniciativa de Open Access o acceso abierto como recurso para la localización y recuperación de documentos académicos de forma inmediata. Se describen sus inicios, características, público al que va dirigido entre otros aspectos. Se presentan finalmente algunos repositorios y revistas especializadas en las Ciencias de la Información, que son de gran utilidad para el desarrollo de colecciones en esta área, así como para fines docentes y de investigación.

En este artículo podemos apreciar la que los datos son abiertos, en este sentido que son públicos, bueno no todos son públicos, en este orden de ideas se puede decir que el acceso a la información debe primar en una organización y más en un país, Colombia debe apuntar a este mecanismo de gobierno abierto para el acceso a la información y no estar controlando o haciendo más lentos los procesos.

5. García Pérez A. (2012) La gestión de documentos electrónicos como respuesta a las nuevas condiciones del entorno de información administrativo que requieren de sistemas para la gestión de documentos electrónicos en conjunto con el desarrollo de tecnologías para la asignación de tareas y la gestión de servicios automatizados. A pesar de que un documento puede valerse de cualquier medio para existir, este se gestiona como una unidad de información independientemente de su formato o el medio en que se almacene.

Se describen las tecnologías para la gestión de documentos electrónicos, sus principales ventajas sobre los sistemas tradicionales y una alternativa para la gestión de documentos electrónicos en las organizaciones enmarcadas en la administración electrónica. La gestión de documentos está orientada a resolver un problema que resulta común y es la recuperación y gestión de información eficiente.

La gestión del conocimiento no es algo tangible, la gestión del conocimiento es un proceso, una forma de relacionar la información y la experiencia, y de colocar el producto obtenido a disposición de todos los usuarios que la requieran para que gestionen su trabajo de una manera más eficiente. Con el desarrollo de las nuevas tecnologías han surgido nuevos conceptos que han demostrado que la información es la memoria viva de las organizaciones y es de gran relevancia para salvaguardar su patrimonio.

Se concluye que la evolución de los sistemas para la gestión de documentos electrónicos en la administración electrónica se ha desarrollado de manera acelerada en función a los elevados volúmenes de información que se generan por diferentes medios y que requiere de elementos tecnológicos que mejoren la capacidad de procesamiento y almacenamiento en función de ahorro de costos y tiempo. Por lo que las organizaciones deben definir estrategias de gestión, que impulsen su desarrollo hacia la era del conocimiento.

6.Redondo Herranz M. de H. (2012). El documento electrónico en la administración: un enfoque archivístico. El documento electrónico ha sido incorporado gracias a la tecnología digital, y representa un crecimiento exponencial día a día sin embargo aún no ha logrado tener ese dominio como sustituto total del documento tradicional o papel. Ha adquirido la validez normativa para operar en igualdad de condiciones que el documento tradicional.

Es necesario establecer los requisitos que tendrán los documentos electrónicos en cuanto a su soporte de creación, almacenamiento, conservación, transmisión. Para garantizar la autenticidad, integridad, seguridad, calidad y originalidad con el fin de garantizar la validez del documento electrónico desde su creación.

Los elementos que componen los documentos tradicionales y los documentos electrónicos en sus aspectos esenciales no son muy diferentes, sus diferencias se dan en las formalidades físicas y de percepción de sentidos.

La aparición de los documentos y entornos electrónicos ha obligado a la Archivística a repensar sus principios y conceptos. La tecnología ha transformado las maneras de creación, distribución y utilización de los documentos, pero sin dejar de un lado que la parte principal de los documentos será siempre su contenido.

7. L. V. Ramos (2013) Este artículo menciona una parte fundamental para el gobierno electrónico y es la creación de una comisión o una entidad con el fin de velar y hacerse responsable del gobierno electrónico de un país, con el fin de Anuar esfuerzos y fortalecer objetivos y mecanismos con los cuales se pretenda dar salida a la administración y el gobierno electrónico de un país, debemos empezar organizado a que entidades y que empresas se deben de tomar para empezar a trabajar sobre estos aspectos fundamentales.

En 1994 creó la Comisión Nacional de Informática (Conadi) dependiente de Presidencia de la República, pero lamentablemente no alcanzó los objetivos establecidos. En 1995, el estado uruguayo con claro interés en promover una reforma y modernización del Estado, creó el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (Cepre) comisión que plantea tratar temas referidos a los sistemas de información de la Administración Pública, ofreciéndole algunos servicios a la ciudadanía por medio del uso de las nuevas tecnologías. En este contexto se desarrollan, además, otros sistemas que atraviesan esta problemática, sin que la Cepre lograra propulsar orientaciones, directrices, criterios o reglas integrales de gobierno electrónico.

Uruguay, al igual que otros países de la región, se ha comprometido con la aprobación y la aplicación de un marco legal que ubique al ciudadano en el centro de todas las acciones, destacando sus derechos y facilitando tanto el cumplimiento de sus obligaciones como su participación. Esta iniciativa alcanzó la protección de datos personales, la regulación de la firma electrónica, además del acceso a la información pública y una ley nacional de archivos. Uruguay es el único país de América Latina donde la iniciativa de estas dos leyes surge desde la sociedad civil. En particular, se destaca que, en el proceso de su redacción y su difusión, fue realizado al mismo tiempo por un equipo de profesionales y ciudadanos preocupados por estos temas. Poner en práctica la Ley de Acceso a la Información Pública puso en jaque a todos los organismos públicos, alerta que también se supuso provocaría la Ley de Archivos. Sin embargo, aún no se tiene la madurez para aceptar la importancia que conllevan. Sin ellos no hay organización en los documentos; por ende, no hay acceso a la información, y sin acceso.

Se considera necesario una comisión como esta para Colombia y su proceso de gestión electrónica en el país, una comisión que de verdad trabaje por el estado y en función de esto (gobierno electrónico), en Uruguay como se menciona en el artículo vienen trabajando desde

1994 con esto de la administración, que bueno seguir este camino y lograr de verdad el acceso a la información.

8. C. G. Quispe, J. A. Santillán, D. T. Balcázar (2013) Los datos abiertos son de verdad un logro para una sociedad ya que es el reflejo de que un gobierno está haciendo las cosas con transparencia, nada a escondidas, es un parte que le brinda seguridad y confianza a la población, veo sin duda el esfuerzo tan grande que hace Perú con este tema y como catapultan las universidades a que se haga este proceso, este proyecto que sin duda da buena relación un País.

América Latina ha sido una de las regiones que, a pesar de sus limitaciones políticas, y desde la década de 1960, a través de los organismos gubernamentales y no gubernamentales, desarrolló una vocación por el libre acceso a la información académica desde sus bibliotecas y centros de información científica. Esta circunstancia facilitó, en la última década, la adopción progresiva de la filosofía del acceso abierto en la región, propiciada sobre todo por la estabilidad y bonanza económica, que ve en la ciencia, la tecnología y la innovación, una oportunidad para ascender a un mejor nivel de desarrollo económico y social (UNESCO, 2010). Prueba de ello lo constituyen las diversas alianzas y proyectos desarrollados en los últimos cinco años para el desarrollo de redes regionales de repositorios académicos digitales, portales de revistas científicas, así como también la adopción de políticas gubernamentales en este sentido

Es un diagnóstico de la situación en la que se encuentra el acceso abierto (OA) en el Perú a través de la denominada ruta dorada (artículos y revistas científicas), la ruta verde (repositorios) y los datos abiertos. De estas vías, la ruta dorada es la que más desarrollo ha tenido en el país. Existe una alta iniciativa por parte de las universidades de explorar la ruta verde pero más por una cuestión de ir en sintonía con las universidades que lideran la investigación en el país que por una real comprensión de lo que significa el OA. Por otra parte, es necesario que las bibliotecas y los profesionales de información tengan una mejor comprensión del OA y puedan impulsar diversas iniciativas que permitan mayor acceso a escasa información académica que se produce en el Perú.

El acceso a la información es un artículo que sin duda tiene mucha relación con el tema de gobierno electrónico, todo lo relacionado con datos históricos, hace más fácil el tratamiento y conducto que se debe tomar con ello.

9. A. A. Macías (2014) Gestión de cambios tecnológicos a la vanguardia de las nuevas plataformas digitales hacia la nueva producción documental. Como la seguridad de la información se convierte en una ventaja competitiva de la gestión documental en el internet de las cosas. Se aborda el manejo de los metadatos como parte fundamental de la conservación, recuperación e indexación de información en entornos digitales.

Tendencias en el manejo de la información y la documentación con enfoque situacional en el manejo de nuevas tecnologías aplicadas. Integración e interoperabilidad de colecciones en ambientes digitales como plataforma prospectiva de información. La gestión documental enmarca los procesos archivísticos desde la producción hasta la eliminación con la aplicación de instrumentos que favorecen los trámites institucionales.

Los investigadores profundizan en el valor del profesional de la información como agente facilitador en la producción de políticas de gestión documental electrónica. Se evalúan diferentes puntos de vista de profesionales en la materia sobre tendencias en información y documentación en relación con la incorporación de las nuevas tecnologías.

La aparición de los documentos y entornos electrónicos ha obligado a la Archivística a repensar sus propósitos y conceptos. El documento electrónico ha generado en el ámbito de gestión y administración pública la simplificación y homologación soporte papel. La conservación continuara abriendo interrogantes al igual que la validez respecto a la migración de los medios convencionales a ambientes digitales.

10. M. O. Blásquez (2014) El sistema de metadatos e-EMGDE, Esquema de Metadatos para la Gestión del Documento Electrónico, fue desarrollado como instrumento de descripción normalizado, para la documentación de la administración pública española, que posibilitara la gestión de documentos electrónicos y su interoperabilidad entre sistemas de información. El objetivo del esquema de metadatos e-EMGDE es la descripción del documento electrónico durante su ciclo vital, proporcionando una perspectiva a archivística de la Documentación, encontrando de esta forma, similitudes con las áreas de descripción de las normas ISAD-G.

De hecho el esquema de metadatos está basado en una estructura jerárquica de elementos y subelementos que identifican las propiedades y características de los objetos a describir. La relación que tiene este artículo con los metadatos, es específicamente lo relacionado con la información que allí va a reposar, porque cuando hablamos de gobierno electrónico, hablamos de cantidad de información de millones de personas, además de velar por la protección de la información, se considera que este tema tiene relación con el gobierno electrónico y más con la administración, ya que no es de crear y tener un gobierno electrónico sin antes consultar en las TIC's si es viable un proyecto de estos en una entidad, ya que esto requiere de espacio en el servidor y de tiempo de todas las personas involucradas dentro de la administración. "El objeto a describir puede ser un determinado tipo de recurso, documento, elemento, ítem, agente, institución e incluso autoridad. 2 AGRkMS son las siglas de Australian Government Recordkeeping Metadata Standard, diseñadas para la descripción de documentación en los Archivos Nacionales de Australia. Debe diferenciarse este esquema del AGLS, específico para la gestión documental de la administración pública australiana."

El desarrollo y uso de los metadatos en el sector de la administración pública, está orientado a la gestión de información, su tratamiento estadístico, la organización de servicios, la preservación de la documentación, la gestión del acceso y la privacidad de la información. El desarrollo y uso de los metadatos en el sector de la administración pública, está orientado a la gestión de información, su tratamiento estadístico, la organización de servicios, la preservación de la documentación, la gestión del acceso y la privacidad de la información, así como la identificación y calificación de los fondos (CUNNINGHAM, A. 2010).información, así como la identificación y calificación de los fondos (CUNNINGHAM, A. 2010).

11. Cerdá Díaz J. (2014). Archivos y archiveros en la administración electrónica. El acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos obliga a las entidades públicas a la creación de canales de comunicación no presenciales entre la administración y los ciudadanos.

Una definición que recoge los valores esenciales de un archivo: garantizar la conservación permanente, el acceso rápido, ágil y oportuno a la información. Han sido las administraciones de los gobiernos quienes se aproximan a los ciudadanos con programas de modernización hacia la eficacia y transparencia, mediante modelos de gestión de documental electrónica.

Aparece el instinto de conservación. Existe una atadura emocional con el concepto tradicional de archivo. Participar y colaborar en las plataformas de tramitación electrónica exige algunas adaptaciones de los métodos habituales de trabajo, uno de los cambios más relevantes tiene que ver con la unidad de gestión.

El documento electrónico ha generado en el ámbito de gestión y administración pública la simplificación y homologación soporte papel. La conservación continuara abriendo interrogantes al igual que la validez respecto a la migración de los medios convencionales a ambientes digitales.

12. Delgado Gómez A. (2014). La conservación a largo plazo de documentos electrónicos administrativos. Se muestra la tendencia del documento electrónico frente al documento tradicional: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, recalando la importancia de la conservación y recuperación oportuna de información. El autor es recurrente y recalca que se requiere la estandarización bajo normas ISO con el fin de garantizar la adecuada conservación.

A lo largo del texto se ve una clara necesidad de proteger los archivos electrónicos o documentos que fueron físicos y pasaron a un medio digital, Con el fin de tener una trazabilidad de las acciones administrativas que dieron lugar a su creación y que se garantice su valor probatorio o legal con la Introducción de las nuevas tecnologías.

Los documentos electrónicos no se diferencian, en cuanto a su finalidad, de los documentos analógicos; es decir, los documentos electrónicos deben conservarse como evidencia de actos a efectos de responsabilidad y memoria, manteniendo propiedades. Se desarrollan criterios de estandarización, normalización y procesos de conservación de documentos electrónicos.

Las aproximaciones al documento electrónico se basan preferentemente en la conservación de los datos y retención tecnológica. La información debe seguir siendo legible en el futuro como secuencia de bits para el que la creó, el que la almacena, el que accede a ella y el que se utilizará en el futuro.

13. Amaya Báez A. (2015). La administración electrónica es el resultado del dinamismo de las TIC, adaptadas a la gestión administrativa que se desarrolla en un marco de innovación y constante cambio en función de un ordenamiento jurídico supeditado a la celeridad con la

cual se descubren nuevos medios tecnológicos. Las Sedes Electrónicas son un instrumento que se ha desarrollado a partir de los lineamientos tecnológicos y que son de utilidad para realizar con eficacia y eficiencia las funciones administrativas.

El concepto de administración electrónica se basa principalmente en el uso intensivo de las nuevas tecnologías con el principal objetivo de mejorar la eficiencia en trámites y servicios, las relaciones interadministrativas y las relaciones de la administración con los ciudadanos, aunque debe tenerse en cuenta que, a pesar de esta mejora de los circuitos de información, sus relaciones no se ven modificadas de forma sustancial.

Esta investigación busca establecer herramientas capaces de facilitar la gestión administrativa, con una compilación de conceptos que existen en la materia y lograr una apropiación adecuada de conocimiento alrededor de la estructura normativa. La Administración Electrónica es propuesta que tiene el Estado para que por medio de sus instituciones puedan implementar el uso de las TIC en la gestión administrativa, esto con el fin de coordinar, implementar y desarrollar políticas públicas capaces de satisfacer las necesidades en la sociedad y en si mimo del Estado Social de Derecho.

La administración electrónica en los estados es bastante importante en la mejora significativa la gestión administrativa y con esto la eficacia en el cumplimiento de los fines del estado obteniendo beneficios recíprocos al de realizar trámites y recibir servicios sin la necesidad de acudir a las oficinas.

14. García Pérez A. (2015). La gestión de documentos electrónicos como respuesta a las nuevas condiciones del entorno de información. La conversión de documentos análogos a digitales es de vital importancia en las organizaciones para la dinamización de procesos y toma de decisiones, es una de las ventajas que las nuevas tecnologías han aportan a la gestión de documentos electrónicos y que se han incorporado a las organizaciones en el manejo de sus documentos de manera integral.

Se describen las tecnologías para la gestión de documentos electrónicos, sus principales ventajas sobre los sistemas tradicionales y una alternativa para la gestión de documentos electrónicos en las organizaciones con la inclusión de las nuevas tecnologías.

La aparición y masificación de los documentos electrónicos a través de las tecnologías ha permitido: reducir el espacio físico de archivo, mantener un único conjunto de información que contenga todo aquello que fue o es importante para la organización, posibilitar la localización rápida por una gran diversidad de criterios, facilitar el procesamiento paralelo de información contenida en documentos.

Las organizaciones deben definir sus estrategias de gestión de documentos electrónicos teniendo en cuenta que los formatos electrónicos aumentan día a día en gran medida y con el desarrollo de las llamadas nuevas tecnologías han surgido nuevos conceptos, como el de gestión del conocimiento, los que han demostrado que los registros almacenados son la memoria viva de las organizaciones.

15. García González M. (2016) Los estudios sobre administración electrónica suelen plantearse desde una perspectiva exclusivamente nacional, sin profundizar en su tratamiento a nivel externo debido a que somos países de vía de desarrollo que no encuentra un sustento metodológico claro de manera discrecional. Los planes de modernización llevados a cabo por las administraciones públicas en los últimos años han ido encaminados a generar estructuras más eficientes para hacer efectiva la gestión de los procesos administrativos por medios electrónicos.

El análisis del conjunto de las fuentes abordadas en ese trabajo nos permite ver cuál es el impacto aplicado que están teniendo todas estas recomendaciones en la implantación de la administración electrónica, con respecto a la realidad vivida en las administraciones públicas. Así mismo se hace un análisis funcional para mejorar el método de la implantación de la administración electrónica.

Se estudian de tres pilares fundamentales en los que se respalda el impulso de la administración electrónica, el estudio de las directrices normativas, calidad en la gestión de las organizaciones dedicadas a la gestión de documentos y fuentes legales sobre administración electrónica.

El éxito para establecer un marco nacional de interoperabilidad debe estar ligado a un compromiso político, jurídico, organizativo y técnico. La administración electrónica no se debe entender única y exclusivamente como una única prestación de servicios al ciudadano

a través de medios electrónicos, sino que debe concebirse como un sistema integrado de información donde todos los procesos de las administraciones públicas deben estar automatizados como una solución de gestión entre las mismas para la búsqueda y recuperación de información, permitiendo así la interoperabilidad en todos los niveles de la administración y por los mismos ciudadanos.

16. Viñarás-Abad M. (2017). El uso de Internet para realizar gestiones con la administración pública y las empresas no ha sido suficientemente estudiado. El objetivo de esta investigación es profundizar en las razones del empleo limitado de la administración electrónica y los trámites online. Los trámites electrónicos no dejan de ser un canal para el servicio al ciudadano, sino también de comunicación y relacionamiento con el gobierno.

Una Administración pública electrónica es una institución más transparente y abierta. Sin embargo, no hay que olvidar que su principal función es estar al servicio del ciudadano, y que el objetivo último es prestar un servicio de la manera más eficiente y eficaz. Así, el ciudadano debe encontrar la Administración electrónica como una ayuda y no como un freno o una barrera que le impida acceder a estos recursos.

Se estudian las motivaciones y frenos en la utilización de tales trámites, según un riguroso análisis de la bibliografía científica publicadas, así como de las diversas encuestas realizadas sobre la cuestión por instituciones públicas y privadas. Cuando hablamos de Administración electrónica no solo nos referimos al uso de las TIC en la Administración pública, sino que también conlleva un cambio en la organización del trabajo y la necesidad de nuevas habilidades entre los trabajadores. Estos posibilitarán una mejora en los servicios públicos y una mejor atención al ciudadano.

Los resultados muestran una aceptación del empleo de los recursos electrónicos para las tareas más rutinarias y sencillas debido a la rapidez y comodidad que proporcionan, al tiempo que fomentan la autonomía y el empoderamiento de las personas mayores. Si bien, se plantean una serie de aspectos que condicionan negativamente su utilización, sobre los que se debe incidir para favorecer una mayor inclusión digital de este grupo poblacional y que son abordados en la discusión de esta propuesta.

17. Patarroyo Baquero W. J. (2017). La gestión documental es estratégica para la administración del estado como política de desempeño institucional y es allí donde las entidades soportan la operación y registran la evidencia de la gestión administrativa como pilar sobre el que se basa el servicio ciudadano, siendo los archivos el insumo más importante para la memoria colectiva.

La administración electrónica debe responder a los mismos criterios documentales de los producidos en soporte papel para avanzar en instrumento que armonicen la interacción entre los dos campos del conocimiento que en primera instancia deben trabajar de manera interdisciplinaria para atender la gestión de los documentos electrónicos estas son la informática y la archivística.

Esta investigación permite el afianzamiento de la administración y gestión de los documentos electrónicos de archivo en las entidades del estado en aras de lograr la participación activa de los sectores en la transformación digital de la gestión pública, así mismo unificar criterios y establecer avances en la materia.

Los principios archivísticos son únicos. No debe existir más que una y solo una política de gestión de documentos. Los documentos electrónicos de archivo se rigen por la misma teoría técnica en lo que se refiere a su gestión. La implementación de un SGDEA como estrategia para aportar eficiencia y eficacia administrativa solo es posible de llevar a cabo si cambiamos paradigmas. La generación de documentos electrónicos de archivo requiere estandarización en cuanto a la forma (plantillas y formularios, por ejemplo) y los formatos electrónicos (extensión) para los ficheros electrónicos que almacenan la información.

Subcategoría 2: Documentos En línea (2004 – 2017)

Documentación en línea, es un nuevo concepto para las organizaciones y entidades con el fin de llevar a cabo la transparencia y legalidad de los trámites administrativos con el fin de lograr la prestación del servicio de a la comunidad en términos de eficiencia y efectividad.

1. P.N. Lara (2004) Se describe la importancia que tiene la aplicación de la tecnología junto con las herramientas de gestión de información para la transformación de los servicios. Desarrollar un servicio o producto en base a los criterios de la

Administración electrónica. La importancia de las tecnologías y herramientas de gestión de información para el impulso de los servicios característicos de la administración electrónica. Se analizan diversos aspectos tecnológicos y metodológicos en el desarrollo de sitios web corporativos para la oferta de servicios de Administración electrónica y proponer un modelo de buenas prácticas.

Bases de datos y la sociedad de conocimiento en el ámbito de la administración electrónica. Cambios en la sociedad de la información y el conocimiento con el acceso público de la información. Establecimiento de paradigmas:

Tecnologías para actuar sobre la información Introducción de los efectos de las nuevas tecnologías La interconexión e interoperabilidad Flexibilidad Integración de tecnologías y sistemas de información La próxima gran revolución será la de la administración electrónica. Se realiza un análisis a la sociedad de la información desde el fortalecimiento y aplicación de las nuevas tecnologías.

La administración pública vista desde un nuevo enfoque con la administración electrónica en función de mejorar la prestación de los servicios y el acceso a la información. Se realiza una visión integrada a los requerimientos funcionales y procesos de la Administración electrónica. Las redes digitales permiten generar ahorros y mayores eficiencias administrativas. El conocimiento se forma a partir del acceso a la información como proceso de desarrollo organizacional y competitivo. Las conexiones interadministrativas son la clave del éxito futuro de los planes y desarrollos de Administración electrónica. La tecnología se relaciona con la interoperabilidad de los servicios de la administración electrónica y la gestión de archivo.

2. D.L. Maniega (2008) Los investigadores realizan un acercamiento al acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Pùblicos se marca un hecho diferencial al reconocerse el derecho de la ciudadanía al acceso electrónico a los servicios públicos. Reflexionar sobre la situación actual de las administraciones. Se pone en evidencia la falta de cooperación interadministrativa que aún existe, a pesar de los avances en la puesta en marcha de servicios electrónicos públicos y en el grado de sofisticación que estos están introduciendo. Se establecen factores que se deben dar para poder desarrollar el concepto de administración electrónica bajo la integración operativa y administrativa.

Durante los últimos años, las líneas base en la modernización de la administración electrónica se prueban a través de la cultura digital con infraestructura tecnológica puesta a disposición de los servicios públicos en línea. La ciudadanía es uno de los ejes principales que se ha evidenciado por la articulación de los centros políticos en la aplicación de soluciones tecnológicas. La sistematización de la gestión documental permite articular procesos electrónicos dinámicos al interior de las organizaciones y en particular administrar el activo de mayor valor que es la información.

Todo proceso de administración electrónica requiere de reingeniería de procesos, ambientes tecnológicos, reingeniería de procesos, interoperabilidad, formación y usuarios. Los investigadores abordan las funciones administrativas y organizacionales para evidenciar los cambios procedimentales en función de mejorar los procesos en manejo de la información. Se evalúa el factor de cotidiano de servicios e función de los usuarios y oportunidad de respuesta frente a los requerimientos. Se requiere planificar una buena articulación de actores para garantizar un buen modelo de administración electrónica y el uso de indicadores que evalúen el grado de eficiencia y satisfacción de servicios. Uno de los pilares que la administración debe potenciar es la participación ciudadana, aprovechando las posibilidades que hoy en día nos proporciona la red.

3. C. Bustos, E. M. García (2012) El internet de las cosas se hace necesario para la simplificación de trámites y la apertura documental en función de los trámites administrativos. Se realiza una descripción de las obligaciones de la administración electrónicas en función de la circulación documental. Se aborda la estrategia de gestión documental como parte fundamental del acceso a la información. La gestión de documentos electrónicos ha generado incertidumbre respecto a su validez, lo que ha llevado a la expedición de normas que estructuran el adecuado manejo, uso y composición de los expedientes electrónicos.

Las estrategias que se consoliden en la gestión electrónica de documentos es esencial para garantizar el acceso y cumplimiento de las funciones de los estados. Esto hace necesario que se desarrolle una adecuada gestión de documentos bajo procedimientos organizativos e interrelacionados. Se debe garantizar el cumplimiento de los requerimientos de autenticidad, integridad y confidencialidad de los documentos. La gestión documental se debe diseñar en

ambientes que sean accesibles cuando se requieran para distintos fines. Las decisiones sobre el nivel de acceso y seguridad que tienen que tener los documentos hay que establecerlas pensando en el usuario en el mediano y largo plazo.

Las investigadoras proponen iniciativas que faciliten el acceso y el entendimiento de los documentos tanto a los ciudadanos en los trámites que les afectan, como a los organismos o instituciones que los requieran como prueba de la acción administrativa e internamente dentro de las propias dependencias de las instancias gestoras. Se hace necesario la implementación de sistemas de gestión de calidad enfocados a la producción documental con la finalidad de estandarizar procesos que den salida a los requerimientos de los mercados y usuarios en la eliminación de trámites innecesarios y facilitar la comunicación en doble vía.

Las nuevas tecnologías han permitido la desmaterialización de los soportes físicos para evolucionar a los ambientes digitales con mejores y mayores posibilidades de conservación y recuperación oportuna de la información. Con los documentos electrónicos la trazabilidad de las acciones realizadas sobre los documentos es posible técnicamente.

Un requerimiento esencial de la gestión documental es que los documentos sean accesibles cuando se requieran para distintos fines. Para manejar y gestionar un sistema documental es imprescindible contar con una adecuada estructura de clasificación.

4. Lara Navarra P. (2012) Se pone de manifiesto la importancia de las tecnologías para el impulso de los servicios de la administración electrónica. Se analizan diversos aspectos tecnológicos y metodológicos en el desarrollo de caracterización de procesos en gestión documental electrónica y se presentan modelos de buenas prácticas. La sociedad de la información, ampliamente impulsada por la utilización de TIC's, ha afectado obligado cada vez más al sector público a incorporar mejores servicios aprovechan el enorme para aumentar su eficacia mediante la creación de servicios característicos de la administración electrónica.

La administración electrónica implica el uso de internet para el desarrollo de servicios públicos rápidos e interactivos. El sector público, por la naturaleza de sus dimensiones y alcance de sus actividades, representa el mayor recurso de información para crear contenidos y servicios. Los resultados de recientes investigaciones indican

que entre un 15% y un 25% del total de datos requeridos en el comercio se basan en información del sector público.

Se hace un análisis a los procesos que han facilitado la transformación de las relaciones entre los ciudadanos, las empresas y la propia administración. Hoy en día los dos primeros esperan que la administración proporcione servicios y soluciones adecuadas a sus necesidades.

Las tecnologías y metodologías son necesarias en la administración electrónica, como parte de la creación de nuevas necesidades sociales relacionadas con las tecnologías de la información y la consolidación de lo que podríamos llamar una cultura informacional. La característica esencial que diferencia los servicios de administración electrónica son la tipología de usuarios/clientes, en la que todos los ciudadanos, las empresas y otras organizaciones públicas pueden acceder a los ofrecidos vía web, y la administración tiene asimismo la obligación de implementarlos.

5. Solbes Mira P. (2013). Las administraciones públicas deben evitar que los ciudadanos y empresas soporten cargas administrativas que no sean estrictamente necesarias para el cumplimiento de sus objetivos. Una prolongación indebida del tiempo dedicado a las obligaciones administrativas reduce la capacidad de atención y lo que se pretende es mejorar la productividad y esta depende a su vez de un uso adecuado del tiempo, evitando al máximo los desplazamientos, y haciendo los trámites administrativos lo más ágiles posibles. Para mejorar el funcionamiento interno de las instituciones se debe estar plenamente convencido que el ahorro económico derivado del incremento de la eficacia y eficiencia se traslada a los usuarios con una reducción significativa de costos que permitiría servicios mejores a menor costo a la ciudadanía en su conjunto.

Se realiza una descripción del ritmo de progreso en relación al Internet en la administración electrónica dado que es mayor que el ritmo de difusión de esta tecnología en el mercado. El impulso que derivado la normativa vigente no siempre es explicación suficiente, es posible que se deba a que el contenido de los servicios se adapte al usuario cada vez con mayor perfección.

Unificar esfuerzos en el desarrollo y uso de servicios comunes puede redundar en ventajas para las organizaciones, entre ellas un mejor aprovechamiento de los recursos, una mayor flexibilidad y agilidad en la elaboración de nuevos servicios y una mayor especialización. Razón por la cual el investigador evalúa diferentes miradas y ópticas de conglomerado de actividades que con lleva la estandarización de procesos hacia la administración electrónica.

la generalización de los beneficios de la sociedad de la información depende de la confianza y seguridad que estos generen en los ciudadanos y depende también de los servicios que ofrezca. las barreras del tiempo y del espacio se habrán difuminado y nos encontraremos ante un nuevo paradigma de relación en función de la conexión.

6. Millan Gonzales Luis, Saorin Tomas, Ferrer sapena Antonia, Alexiandre Rafel Peset Fernanda. (2013) El intercambio de datos de investigación es un tema candente debido a la expansión de los métodos de trabajo colaborativos con un uso intensivo de tecnología (e-ciencia). El volumen y el intercambio de datos electrónicos están aumentando con rapidez, y si no se tratan correctamente sus beneficios no llegarán a sus potenciales interesados (investigadores, gobiernos y organismos de financiación públicos, directores de investigación y bibliotecas, sector editorial...). Este trabajo revisa su aparición y los movimientos de acceso abierto, describe un modelo de ciclo de vida para la preservación de datos, y revisa las iniciativas que tratan sobre metodologías y tecnologías. De forma paralela se presentan los avances internacionales y las necesidades españolas.

La difusión de digital es uno del mecanismo por los cuales se lucha día a día en el gobierno electrónico de difundir la información y una información clara para los usuarios, esto con el objetivo de luchar con la ley anti tramite y ofrecer al usuario mejores condiciones para la entrega de información

Preservación digital es el “proceso de establecer y mantener a largo plazo repositorios digitales de referencia capaces de salvaguardar los datos actuales y futuros” (Higgins, 2008). Otros la definen como “la administración de datos científicos digitales a los que se proporciona un valor añadido dándoles un contexto y una vinculación a su

origen de manera que se facilite su reutilización, integración y promoción” (Rusbridge et al., 2005). Para la preservación y la reutilización de datos no sólo hay que resolver aspectos técnicos, sino también de organización y de procedimiento, económicos, financieros y de personal, administración de su propiedad, obligaciones legales, requisitos de auditoría, restricciones sociales de uso, etc. Este conjunto de acciones configura lo que se denomina data curation, actividad que recibió un gran impulso con la creación en marzo de 2004 del Digital Curation Centre (DCC) en Gran Bretaña, con financiación del Joint Information Systems Committee (JISC). Actualmente es un centro de referencia mundial, siendo sus propósitos crear estándares y ayudar en la generación de planes de gestión (Borgman, 2012)

En conclusión, podemos identificar que la integración y promoción de la difusión digital es un mecanismo que se debe trabajar día a día con el objetivo de llevar a cabo procesos sólidos y rígidos a la comunidad.

7. Sanz Caballero I. M. (2013). La transformación digital surge tras la adopción de tecnologías digitales inmersas en la administración electrónica como etapa de transformación hacia los usos digitales incentivando la innovación y creatividad para mejorar y apoyar los métodos tradicionales.

La aparición de las nuevas tecnologías ha hecho necesario una importante transformación en las organizaciones a nivel administrativo en cuanto al manejo de archivo que no han quedado al margen y esta evolución del modelo tradicional al modelo digital, ha propiciado el surgimiento de nuevos conceptos.

Se requiere de nuevas implementaciones en la era digital y la automatización de procesos y servicios que han permitido acercar su contenido a los usuarios para facilitar el acceso a la información para garantizar su uso en el tiempo.

El formato electrónico facilita el acceso y la transmisión de la información con mejores posibilidades de interacción e intercambio sin barreras físicas o temporales. La transformación digital surge gracias a la aparición de las Tic's para cubrir el ciclo de vida de los documentos electrónicos y vienen a ser complementarios y equivalentes a los archivos convencionales.

8. Solà Gasset F. (2013). La trascendencia de los cambios que se están desarrollando en las administraciones públicas, como consecuencia directa de la incorporación del modelo de Administración electrónica, afecta de manera importante y decisiva a la estructura interna y a las metodologías organizativas. No estamos ante una nueva Administración, sino ante un reto de modernización de la Administración. La administración pública debe adaptarse a nuevos requisitos documentales, lo que supone una gestión administrativa que integre a los diferentes soportes documentales de manera organizada, así como de sus soportes, y la introducción de los expedientes híbridos en nuestras Administraciones.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de ciclo de vida del documento? Simplemente a la importancia de la estrategia global, integral, transversal y lineal de las metodologías organizativas documentales que nos aportarán mejoras sustanciales en la actuación de una Administración electrónica. La incorporación del concepto “ciclo de vida del documento” comportará una integración en las estructuras y las dinámicas de la organización, una ampliación del marco competencial del archivo y una gran aportación de éste a los procesos de cambio que se están desarrollando como fruto del entorno electrónico en que nos hallamos inmersos.

Los elementos de la metodología archivística indican que las técnicas de tratamiento documental que nos aporta la metodología archivística como elementos para la gestión documental integral, se pueden desglosar en:

- El sistema de clasificación documental
- El sistema de descripción documental
- El sistema de ingreso o transferencia documental
- El sistema de evaluación documental
- El sistema de conservación documental

La necesidad de normalización documental afecta tanto al documento en soporte tradicional como al documento electrónico, en cualquier momento de su ciclo de vida. El acceso a la información como derecho democrático, comporta el deber de introducir mecanismos de acceso, comprensión y autorización de la información.

9. Cardono Madarioga D. F. (2014) El gobierno electrónico ha evolucionado desde la década de los noventa como herramienta de apoyo estatal para desarrollar su función de servicio a los ciudadanos. Dentro de la creciente tendencia por aplicar conceptos clásicos de la gestión privada en el ámbito público, es clave identificar las Tic's como

elemento de apoyo y no como un fin. de tal manera que soporten el proceso de toma de decisiones ejecutado por los gestores públicos.

La gobernanza electrónica (e-governance), por lo tanto, corresponde a todas aquellas iniciativas que ponen énfasis en la interacción entre ciudadanos, agencias gubernamentales y representantes públicos, para participar en el devenir de las comunidades a través de medios electrónicos (Ronaghan, 2002) Una aproximación interesante plantea que la administración pública entró en la década de los años ochenta en la era de la gestión; luego, en la década de los noventa, entró en la era del mercado, y finalmente, en la década del principio de milenio deberá entrar en la era de la gobemabilidad y de las redes de colaboración (Mendoza, 1999), razón por la cual es importante revisar las implicaciones de la tecnología en la gestión pública. Al implementar iniciativas de gobierno electrónico se debe evaluar su comportamiento a través de su progreso y éxito, por lo tanto, las decisiones se deben realizar a partir de las percepciones de los stakeholders que para este caso corresponden a los ciudadanos.

10. Pulido Daza N. J. (2017). Con el desarrollo y la introducción de nuevas tecnologías en períodos cada vez más cortos, se ha evidenciado un aumento significativo en la producción de documentos electrónicos, lo que ha traído traumatismos y dificultades a las organizaciones al momento de gestionarlos, conservarlos y recuperarlos en entornos tecnológicos. Por ello, este presente artículo surge de la necesidad de identificar los requisitos funcionales que deben tener en cuenta los ministerios del Estado colombiano para la gestión de documentos electrónicos.

Para el desarrollo de la investigación, se detalla el proceso investigativo, el cual permite caracterizar y plasmar el objeto de estudio dentro del paradigma cualitativo de tipo documental y descriptivo; el documental, dado que se recopila y analiza la fundamentación teórica que brinda validez investigativa, mediante la compilación de bibliografías de fuentes fidedignas, y el descriptivo, porque se toma una muestra representativa de entidades del Estado, de las cuales se recogen unos datos que serán analizados. Posteriormente se triangula la información que da como resultado los requisitos funcionales para la administración de la gestión de documentos electrónicos.

Se realiza un análisis al Estado colombiano respecto a su transformación respecto al tema de los archivos y la gestión documental electrónica, para lo cual ha elaborado una serie de normativas que ayudan a las entidades a resolver las problemáticas planteadas y buscan la eficiencia administrativa para un buen gobierno. Es pertinente identificar los requisitos funcionales necesarios para una adecuada administración de la gestión de documentos electrónicos, los cuales podrán ser acogidos en los procesos documentales de los ministerios. Ello contribuirá positivamente tanto a la implantación de dichas políticas como a la consecución de mejores resultados de las administraciones; es decir, apoyará positivamente tanto la eficacia y transparencia de las entidades como a los ciudadanos, al gestionar y consultar información en menor tiempo y al optimizar sus recursos.

11. Salazar Cardona J. A. (2017) Al abordar el paradigma de Open data, se debe tener un control y utilidad de la información liberada a través de la gestión del conocimiento, mediante procesos de descubrimiento de conocimiento, como la minería de datos, siendo guía para la toma de decisiones y análisis en la evaluación de rendimiento aplicado en el sector gubernamental. La presente revisión tiene como objetivo mostrar que los gobiernos actuales no están aplicando procesos de descubrimiento de conocimiento sobre los datos liberados a través de los diferentes elementos que participan en la evolución hacia gobierno electrónico abierto.

En primera instancia se debe establecer la diferencia de gobierno abierto con gobierno electrónico y administración electrónica, debido a que se utilizan de manera equivocada para referirse al manejo gubernamental desde la tecnología de la información y comunicación. Se puede decir que cada una es una fase evolutiva de la otra, iniciando por la e-Admin que posee una organización burocrática y busca ganar eficiencia y eficacia en los procesos, a partir de la automatización de flujos de trabajo y reorganización de proceso internos. Pero, se habla de e-Gov, cuando adquiere un nivel de madurez avanzado en una organización profesional, adoptando un enfoque en la gestión pública, que prioriza la eficiencia de los trámites públicos, así como el servicio al ciudadano a través de portales web.

Se identifican metodologías de análisis respecto al el crecimiento tecnológico actual que tienen las sociedades mundiales está impulsando y mejorando el sector

gubernamental en base a modelos de gobierno abierto, brindando estrategias de participación ciudadana permitiendo auditoria pública por parte de los interesados, por medio de la información que se comparte y se publica. Un problema que se tiene al momento de implementar gobierno electrónico y por ende a largo plazo gobierno abierto, es que no se tienen indicadores establecidos para medir el impacto y la efectividad de la implementación de estas herramientas en base tecnológica.

12. Mellin Edilberto, Castellano Hector Yésid y Álvarez María Janneth. (2017)

El objetivo de este artículo es proponer lineamientos para la gestión de la información documental desde el correo electrónico, considerando como caso particular de estudio el Ministerio de Cultura de Colombia. La metodología se construyó a partir de un enfoque cualitativo, mediante el cual fue posible realizar una investigación de tipo exploratoria, utilizando el método del estudio de caso. Los principales resultados evidencian la necesidad de generar lineamientos para orientar la gestión de la información documental que se genera con el correo electrónico en el Ministerio de Cultura. Como parte de la propuesta, es apremiante la necesidad establecer lineamientos y estrategias para los correos electrónicos, los cuales deben implementarse desde la misma organización según los medios y herramientas, con que ésta disponga

Este artículo tiene relevancia con la investigación ya que es un medio por el cual se comunica muchas personas dentro y fuera de una entidad, es uno de los medios de comunicación más efectivos en el siglo XXI con el fin de tener relación con demás entidades tanto para público interno y externo.

Es necesario señalar, que con el crecimiento exponencial del correo electrónico se ha generado una problemática en la gestión de las comunicaciones llevando a diversos autores a plantearse el cómo gestionar la información a partir del mismo correo electrónico. Hoy día, el correo electrónico en las organizaciones es un elemento esencial para el proceso que adelantan, los funcionarios que allí laboran diariamente, producen, reciben y envían información, de tal manera que los correos electrónicos evidencian y dan testimonio de las actividades y operaciones

realizadas.

En conclusión, este artículo tiene un peso bien importante en la gestión electrónica ya que hace mención a uno de los elementos importantes para la administración electrónica, ya que es uno de los medios en los que se comunican y en los cuales se comparten información relevante del día a día con el fin de ayudar a los procesos a organizarse y tener una calidad en la información que se brinda.

Categoría 2: Gestión Documental

Una de las categorías principales de la administración y gobierno electrónico que es el pilar que toda entidad tanto pública como privada debe tener con el fin de obtener la información segura y protegida bajo los estándares nacionales e internacionales de la gestión documental, con el objetivo de hacer valer la seguridad e integridad de la información de los ciudadanos.

Subcategoría 1: Gestión del Cambio (2012 – 2018)

El cambio en toda organización es complejo, pero sin duda los cambios se realizan para la mejora continua con el fin de avanzar en temas como estos de la gestión documental electrónica con el único fin de salvaguardar la información y entregar a los usuarios finales la documentación requerida para los trámites administrativos y/o legales que puedan tener.

1. Villegas Tova Ricardo. (2012) La práctica cotidiana del Derecho de Autor en el amplio espectro que implica el uso y protección de las obras literarias y artísticas nos demuestra que éste es un tema de casos y no de generalidades, por tanto, cuestionarse si esta rama jurídica es por sí sola un impedimento para el acceso a la información no debe contestarse de manera general, sino a partir de atender una situación concreta que muestre elementos de argumentación. Con estos antecedentes se abordará el caso de aquellos usuarios de información quienes desean obtener el texto completo de determinados artículos académicos y que se ven imposibilitados de hacerlo ante la ausencia de una suscripción o licencia de uso

de la plataforma que alberga las versiones digitales de las revistas. Para atender este punto se analizará el régimen contractual entre el autor del artículo y su empleador, así como la relación legal entre el autor y el editor. Para delimitar la jurisdicción bajo la cual se regirán los contenidos de este trabajo, se abordará la legislación mexicana sin dejar de ocuparse de los principios generales aplicables que indiquen los tratados internacionales en la materia.

Cuando se habla de derecho de autor, se tiene que hablar de gobierno electrónico ya que es un amigo aliado del derecho de autor, donde en el cual se menciona cada uno de los aspectos fundamentales en la administración para no cometer plagio y no tener desinformación que sería un gravísimo error en la gobernanza digital.

Para que tenga lugar la publicación legal de los artículos científicos es indispensable la celebración de un contrato de transferencia de derechos patrimoniales, en específico del derecho de reproducción. Este acuerdo legal se convierte en la fuente de los derechos y obligaciones entre las partes, donde la primera, es decir, el autor, entrega una obra determinada a su contraparte definida como editor. El principio legal de este contrato lo encontramos en el art. 30 de la LFDA que obliga a que el acuerdo de transferencia conste por escrito, que el tiempo durante el cual el editor detentará los derechos sea determinado y finalmente, que se asigne una compensación por la entrega y publicación de la obra. Con este convenio el editor adquiere la facultad de publicar la obra y en función de su participación en la versión final obtiene una serie de privilegios denominados “derechos conexos” Entre estos se cuentan los relativos al control sobre las reproducciones de las obras por él publicados, su importación y la distribución de la primera venta (art. 125 LFDA).

Se menciona este artículo como vital para la formación de los usuarios finales de la información, el derecho de autor es un proceso que se implementa en el gobierno electrónico con el fin de dar acceso a la información y la validación del mismo.

2. M.T. Galino, M. C. Flores (2013) Este artículo analiza el modo en que la gestión documental se ha integrado dentro del proceso de implantación de la administración electrónica en la Universidad Complutense de Madrid, desde 2004 a la actualidad. Esto se ha realizado a través de cuatro vías: formación y concienciación, “gestión del cambio”, adaptación normativa, y gestión técnica de los documentos electrónicos. El proceso está aún lejos de haber culminado, pero ya ha comenzado a dar sus primeros frutos.

Aunque cronológicamente esta ha sido la última línea de actuación, hasta ahora, en la implantación de la administración electrónica en la UCM, no ha dejado de estar presente desde el principio. De hecho, como hemos visto, el AGUCM ha participado activamente en las líneas anteriores, si bien su papel no podía menos de ser secundario. Pero en este punto ese papel se ha vuelto más relevante⁷. Esta participación se ha concretado en tres proyectos principales: reingeniería de procesos documentales; definición de un esquema de metadatos, y selección de una herramienta de gestión documental adecuada. Sin embargo, aunque esta secuencia es la que parece más lógica, la realidad ha determinado una cronología diferente, en la que el esquema de metadatos quedó preparado antes de iniciar el estudio de la mayoría de los procesos, y la selección de la herramienta adecuada se ha extendido durante todo el período, con altibajos en su actividad. Este aparente desconcierto no es atribuible en exclusiva a factores internos de la UCM, sino también a la rápida evolución normativa y operativa de la gestión de los documentos electrónicos desde 2004 a la actualidad. Sin descender a detalles por todos conocidos, basta observar el ritmo de producción de legislación a partir de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos

Las universidades en este caso la Universidad Complutense de Madrid, sin duda ha hecho grandes logros entre ellos considero uno muy bueno es el gestión de cambio, en este tiempo si que es bien importante, ya que debemos tener presente que esta es una herramienta nueva, el Internet, el acceso a la información y demás, entonces es un reto para una sociedad cambiar este modelo y sin duda no podemos dejar por fuera este mecanismo que sin duda ayuda a perfilar un poco más el gobierno electrónico de un país y de una entidad.

Este artículo tiene relación con el tema de gobierno electrónico, ya que se toca una experiencia profunda con una Universidad Española como es la Complutense que sin duda nos da unas recomendaciones para la elaboración de un proyecto de gestión del cambio en el ámbito de todo lo de gobierno electrónico, los metadatos y otras cositas que ayudan a organizar la idea de gobierno abierto.

3. Castaño Muñoz, Wilson. (2014) En la actualidad se discute acerca de cuáles son las competencias digitales que deben tener los ciudadanos para comunicarse exitosamente en internet. La literatura sobre el tema hace alusión a una serie de campos disciplinares que

analizan las diferentes acepciones y variables del término “Literacy” o alfabetizaciones (Bawden, 2002), aunque estos conceptos se encuentran más relacionados con la bibliotecología y las ciencias de la documentación. Para explicar este panorama más detalladamente, se esbozarán algunos conceptos y términos que pretenden describir las competencias y destrezas en el manejo de la información que debe poseer una persona para poder considerarla alfabetizada informacionalmente. Por último, este trabajo presentará los resultados de una investigación realizada a los investigadores del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (IEP), Medellín, Colombia, en donde se analizarán algunas de sus competencias y alfabetizaciones relacionadas con la búsqueda y recuperación de la información y el nivel de conocimiento con el que cuentan los investigadores para desenvolverse en un entorno que ha cambiado sustancialmente del tradicional formato papel, al cual estaban completamente habituados, a un predominio cada vez mayor por parte de los medios electrónicos y digitales que cada día generan más información.

La alfabetización de los usuarios es uno de los pasos fundamentales en la administración con el fin de que los usuarios puedan usar las páginas web y consultar la información que es requerida con el fin de ayudar hacer realidad esta fenómeno.

A continuación, se mostrarán las principales tendencias y destrezas que han surgido bajo el nombre de diferentes alfabetizaciones, y que tienen como objetivo evidenciar nuevas habilidades con las que se debe contar para poder desenvolverse más exitosamente en la actual sociedad del conocimiento.

El éxito de la administración y el gobierno electrónico es que los usuarios puedan acceder la información que reposa allí, entonces es fundamental el aprendizaje de los diferentes medios con el fin de llegar a los usuarios y ellos puedan consultar la información que allí reposa.

4. Lopez Faltantes Lola. (2016) Esta comunicación pretende aproximarse al panorama actual de los "open archives" en las instituciones archivísticas españolas, acotándolo a los distintos niveles de la administración (estatal, autonómica, local, universidades). Muchos archivos y redes de archivos se limitan a la clásica web informativa con acceso a los inventarios y catálogos, pero no directamente a los documentos. En nuestro estudio vamos a analizar principalmente la visibilidad de los documentos de archivo como recursos digitales en acceso abierto, cuáles son estos recursos, como se presentan, qué plataformas se utilizan etc. No se

trata de un directorio, sino más bien una panorámica comparativa sobre los documentos y los archivos en abierto en nuestro país.

La relación que tiene con la tendencia es que se centra en como la unión europea tiene con los modelos de diferentes regiones en el ámbito de los centros digitales con el fin de llegar a los usuarios para la entrega de la información.

En nuestros días la cultura digital diluye las fronteras de casi todos los campos del conocimiento, que ahora parece flotar en una gran nube virtual. En el área extensa de las ciencias y técnicas documentales empiezan a difuminarse las fronteras entre dos disciplinas que tradicionalmente enarbocaban la bandera de sus diferencias: Archivística y Biblioteconomía ahora unen sus fuerzas gracias al open data. Términos y conceptos como recursos abiertos en red, documentación digital en abierto, patrimonio digital, software libre, web semántica, interoperabilidad etc. han dejado de resultarnos ajenos a los archiveros. Hay fusión de herramientas y hasta confusión de términos: se usan técnicas bibliotecarias para describir documentos de archivo, a colecciones de artículos, publicaciones etc. se las denomina "archivos" (en su sentido amplio) y nadie se echa las manos a la cabeza. A todo esto, contribuye no sólo la amplitud semántica del término archivo, sino la convivencia de los documentos de archivo como recursos patrimoniales con los demás objetos procedentes de bibliotecas y museos, en las mismas plataformas y proveedores de contenidos. En los albores del siglo XXI los archivos entramos de lleno en la aldea global de los recursos digitales. Buceando un poco en esta maraña de significados y significantes pretendemos aproximarnos a cómo se van manifestando y desarrollando las iniciativas OAI en los archivos de nuestro país y a la presencia de documentos de archivo accesibles en la red.

El mundo digital es un mundo que se nace en nuestra cultura y que se ha convertido en uno de los retos para los países lograr que este proceso llegue a un culmen con el fin de fortalecer la operación de una entidad tanto privada con pública y el manejo de la entidad sea sistemático, con el fin de ayudar a la toma de decisiones.

5. Caridad Sebastián Mercedes, Cardama Martínez. (2016) En este trabajo se analizarán los cambios en la formulación de las nuevas Políticas de información del sector público que van a proporcionar nuevas herramientas a los ciudadanos para el tratamiento y difusión de la información pública. Se habla ya de un salto cualitativo de un modelo TIC basado en el

acceso a otro rol en el que el ciudadano va a participar en la elaboración de los contenidos, su reutilización y en la toma de decisiones. Así, las Políticas de información en un presente inmediato se van a elaborar en constante contacto con el ciudadano. Todo esto nos llevará a un desarrollo de servicios públicos más abiertos, transparentes y eficientes. Las iniciativas de Gobierno y Parlamento abierto se están gestando en muchos países de nuestro entorno y son una muestra muy eficaz de la participación ciudadana en el tratamiento de la información, elaborando herramientas de visualización que facilitan la consulta y reutilización de la misma. Se ponen de relieve las iniciativas de Gobierno y Parlamento abierto como muestra de la participación ciudadana. Se exponen los casos principales detectados, poniendo el foco en la necesidad de España de continuar de manera institucional con iniciativas de momento de carácter popular.

En este artículo podemos manifiesta que tiene relación con la referencia seleccionada de la administración y el gobierno electrónico ya que tiene que ver con la relación de los ciudadanos y sus respectivas necesidades, con el fin de hacerlo público, ya que la información es pública en la medida del calibre de la información por decirlo de alguna manera, esto con el fin de objetar que el gobierno tiene la plena responsabilidad del cuidado y uso de la misma.

El debate sobre la eficacia y eficiencia de nuestras administraciones ha puesto de relieve una tendencia que lleva desde finales de los años 70 debatiéndose en foros sobre Gobernanza y buenas prácticas. El Gobierno abierto surge como tendencia vinculada a la modernización de lo “público”. Así, tiene su origen en Gran Bretaña, como solución a cuestiones relacionadas con 50 Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 39, número 1/enero-abril 2016 pp. 47-56 ISSN 0120-0976 [Mercedes Caridad] la apertura del secreto gubernamental. Desde sus inicios, se ha ido convirtiendo en una auténtica filosofía de gestión pública, destinada a racionalizar las actuaciones de la Administración, incapaz de asumir solo con medios estatales estas políticas y dejar abrir de manera colaborativa a los ciudadanos, dándoles voz en ellas (Ramírez-Alujas, 2011). El repunte en el estudio del Gobierno abierto comienza tras el memorando del presidente Obama sobre Transparencia y Gobierno Abierto del 21 de enero de 2009, en él se establecen tres pilares básicos: Transparencia, Participación y Colaboración. Este marco de referencia se toma como base para las políticas de Gobierno abierto, canalizadas en dos vías: apertura de datos y apertura de procesos (Ramírez-Alujas, 2011).

Transparencia, participación y colaboración en estas tres palabras se puede concluir este artículo con el objetivo de llegar a la ciudadanía para la entrega eficiente de la información.

6. Villegas Tovar Ricardo, Marcos Recio Juan Carlos, (2018) A partir de una breve revisión de las más recientes etapas de evolución de la administración pública, y enfatizando en el rol que la gestión de la información ha tenido en ellas, se presenta el modelo del gobierno abierto como una herramienta para conformar una sociedad objetivamente informada y participativa. Para ello se exponen los componentes del gobierno abierto que encuentran en los datos abiertos del gobierno a su principal aliado para transparentar el actuar del gobierno y hacer partícipe a la ciudadanía en la toma de las decisiones. Se concluye ubicando la oportunidad que representa contar con agentes intermediarios -incluidos los bibliotecarios- que acerquen los contenidos de los datos abiertos al común de la población a partir del desarrollo de plataformas y habilidades englobadas en el concepto dataliteracy.

La gestión documental electrónica tiene como principio el gobierno abierto, que es el acceso de los usuarios a la información con el fin de llegar a contemplar la información o el detalle que en cada una de las características que allí pueden tener. Este artículo tiene como propósito llegar a los usuarios y tener presente siempre la administración de los usuarios finales de la información.

Gobierno, tecnología y usuarios se presentan en la literatura especializada como los actores principales del gobierno abierto, y a su vez, cada uno de ellos cuentan con su propio ecosistema compuesto por actores y necesidades. Por ejemplo, el gobierno debe lidiar con la encomienda de recolección y apertura de datos, la tecnología debe resolver la gestión voluminosa de los datos, y los usuarios tendrían que desarrollar la capacidad de interpretarlos. Para ninguna de las partes la tarea se perfila simple, y mucho menos para el modelo mismo de gobierno abierto que debe atender los intereses de todos los actores. A decir de Harrison y sus co-autoras, el verdadero valor del gobierno abierto no está en la gestión de los datos, sino en la interrelación de los actores. Es en ese lugar donde surgen la mayor cantidad de conflictos, pero también es el espacio donde hay mayor posibilidad de injerencia para incentivar -o modelar- el movimiento e interdependencia que debe existir entre los involucrados en el ecosistema (Harrison, et al. Ídem).

Es un artículo que la principal función es llegar a contemplar la praxis de los usuarios en el entorno del gobierno electrónico, cada una de las funciones y de sus características con el fin de llegar al término que él las necesita.

Subcategoría 2: Gestión Pública (2013 – 2018)

La gestión pública de un país no debe estar ligada a un gobierno temporal, debe estar sometida a una buena gestión que se plantea desde siempre la buena administración tanto de sus recursos como de sus archivos y en este caso en la gestión pública de los archivos electrónicos y del acceso a la información al público en general.

1. Steinmeyer Espinosa Alfredo. (2013) El presente artículo trata sobre el derecho a la protección de datos personales en el derecho comparado, así como los derechos y principios que lo caracterizan y distinguen del derecho a la vida privada. Analiza la situación actual de este derecho en Chile, particularmente su aplicación en la Administración del Estado. A continuación, se hace una descripción del objeto del derecho de acceso a la información y su relación con el objeto del derecho de acceso o habeas data contenido en la Ley N° 19.628, efectuando un análisis acerca del rol encomendado al Consejo para la Transparencia como órgano encargado de velar por la protección de datos personales en la Administración del Estado, relevando algunos problemas que implica utilizar el derecho de acceso a la información pública para acceder a datos personales.

La protección de datos, es una tarea titánica de cada uno de los gobiernos, en especial ahora con el gobierno electrónica que estamos inmerso en un mundo digital donde es fácil ingresar al servidor y robar información, en este caso el gobierno electrónico debe velar por la seguridad de la información y el estado está en la obligación de protegerlo.

Con todo, si bien desde la perspectiva normativa no ha habido avances, sí ha habido progresos desde el punto de vista doctrinario y jurisprudencial. La Ley N° 20.285, sobre Transparencia y Acceso a la Información, que creó al Consejo para la Transparencia (en adelante CPLT) como una corporación autónoma de derecho público encargada de garantizar el derecho de acceso a la información pública, le encomendó a ese Servicio, entre otras funciones, la de velar por el adecuado cumplimiento de la Ley N° 19.628 por parte de la Administración del Estado. En este artículo se puede concluir que es vital la protección de los datos personales

esto con el fin de ayudar a salvaguardar la información de los usuarios con el fin de brindar seguridad y buen uso de la información.

2. C. M. Cabezas (2014) La gestión documental y de archivos de los organismos públicos no es competencia del CPLT o la MINSEGPRES, aun cuando en distintas etapas desde la entrada en vigencia de la LAIP han sido estos dos entes los que han desarrollado iniciativas concretas para cubrir algunas falencias en el tema¹⁴. El órgano competente sería el Archivo Nacional de la Administración (en adelante ARNAD), dependiente del Archivo Nacional.

El autor propone que las normas y modos de hacer que regulan actualmente la transparencia activa, definida en la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública (conocida como Ley de Transparencia), pueden mejorar incorporando aspectos de gestión documental y de archivos, así como de gobierno electrónico. Se intenta diagnosticar algunas brechas actualmente existentes y proponer acciones para la integración de estos procesos. Se recomienda aplicar los principios rectores de la apertura de datos, definidos en el contexto del gobierno abierto.

El desarrollo de una transparencia se debe evidenciar en el cuidado de la información, en este caso se puede mencionar todo lo primordial a la transparencia de la documentación que cuentan las organizaciones y el gobierno, ya que cuando se menciona todo lo relacionado con gobierno electrónico estamos hablando de datos totalmente sensibles a la luz de la comunidad en general y que deben ser bien cuidado y protegidos.

En este artículo, podemos mencionar que la gestión documental y la transparencia van de la mano, el cuidado es integral de la información podemos aludir que la información es el reflejo de un archivo bien custodiado y bien cuidado, ya que del sale toda la información que cada uno de los usuarios requiere.

3. B. O. Manuel, R. SIMÓN, L. Fernando, A. A. Rosario y C. S. Silvia (2014) La meta de la investigación es el análisis webmétrico de los principales sitios de la administración central española especializada en medio ambiente, con el objetivo de estudiar la topografía, estructura, interrelación y metadescripciones de los contenidos, pudiendo posteriormente realizar su comparación con la web mexicana de la misma área de conocimiento. Para

lograrlo, se ha utilizado la herramienta webcrawler Mbot, que analiza la extensión y dimensiones de la web, los rankings de sitios web con más páginas, el ratio de metadescritores por página, el análisis de frecuencia de los términos empleados en las descripciones y una serie de tablas estadísticas que permiten valorar la muestra. A raíz de los resultados obtenidos, se han elaborado varias recomendaciones dirigidas a mejorar la capacidad de indexación de los motores de búsqueda y suprimir malas prácticas que debilitan la capacidad de recuperación y acceso a la información pública. Entre las conclusiones, destaca la importante interrelación entre la Web española de medio ambiente y su homóloga europea, descubriendo fuentes de información poco conocidas, la recopilación de canales de sindicación que permita el seguimiento de la información pública en medio ambiente y el descubrimiento del rango ideal de frecuencias de aparición de los términos usados en las meta descripciones.

la tendencia en administración y gobierno electrónico debe tener fuerte énfasis con este problema de web ya que es vital importancia ya que se debe tener identificado el sitio web que se va consultar para no llegar a encontrarse con elementos que no se puede hacer la búsqueda de la información o posible plagio de información con fines económicos y daños a los usuarios.

El análisis de la web requiere el empleo de programas de análisis y rastreo denominados también Web-crawlers. Estas aplicaciones analizan la web mediante un método bien definido: en primer lugar, emplean una lista de enlaces (constituida por dominios, sitios y páginas web), a la que se denominada semilla. A continuación, se extraen y analizan los contenidos de cada enlace para obtener nuevos enlaces a terceras páginas dependientes del mismo dominio o sitio web, alcanzando de esta manera distintos niveles de profundidad (Thelwall, 2001, p. 323). Posteriormente, toda la información es almacenada de forma sistemática en una base de datos (tabulada y computada) para generar los distintos informes que se ofrecen en esta investigación (Blázquez Ochando, 2013b).

En este artículo se puede concluir que la web ha sido un medio sencillamente bueno para la administración de los recursos electrónicos de la organización con el fin de llevar información a los usuarios.

4. L. F. López (2016) En este artículo se puede apreciar "El valor de la información en la sociedad contemporánea, asociada a los cambios tecnológicos y a una creciente demanda social en relación a la transparencia en la gestión pública y en las corporaciones privadas, no puede disociarse de la gestión documental, atendiendo a la calidad de los documentos como soporte de la información necesaria para el desarrollo de la actividad de las organizaciones. La combinación de estos factores da lugar a una expansión de la función de gestión documental y de archivo más allá de los aspectos circunscritos a los procesos de producción documental, extendiéndose a un ámbito en el cual la información refuerza su papel en cuanto a activo de las organizaciones y, paralelamente, su explotación pasa a convertirse en una materia prima básica para la gestión, la toma de decisiones y la creación de conocimiento, ya sea a nivel interno de las organizaciones, de forma compartida, o totalmente abierta"

El cambio de mentalidad: En algunos aspectos es preciso profundizar en la socialización de la Democracia, lo que supone un verdadero cambio de la cultura administrativa. 2.- La organización de la información: La información pública se halla no sólo en estadísticas y bases de datos, sino principalmente en los documentos "de archivo" que en el ámbito de las Administraciones Públicas son evidencias. Evidencias que han de gestionarse adecuadamente, con criterios profesionales técnicamente específicos. Transparencia no es ofrecer sólo datos. Los datos que nos abrumen sólo tienen sentido si son interpretados, transformados en información. La transparencia sólo es real si quien gobierna, además de poner a disposición los datos, proporciona informaciones. Y se traduce entre otras tareas en la selección de información por su relevancia o irrelevancia y con los esfuerzos para clasificar y ordenar el saber y hacerlo disponible" En este artículo, podemos apreciar toda la normatividad y todo lo relacionado con calidad, en nuestro caso es ICONTEC la encargada de todo lo pertinente a la calidad, es indispensable para un proceso de gobierno electrónico y administración contar con todo lo relacionado con calidad, para fines de mejora.

CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Artículo 36. Ley 1/2014 de Transparencia Pública de Andalucía: Conservación de la información. 1. Las entidades a las que se refiere el artículo 3.1 conservarán la información pública que obre en su poder o en el de otras personas o entidades en su nombre, en los términos establecidos en la normativa vigente. 2. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, dicha información se conservará en estándares abiertos que garanticen su longevidad y manteniendo la capacidad

de transformarlos automáticamente a formatos de fácil reproducción y acceso siempre que sea técnicamente posible.

5. G. D. Ravelo (2017) La valoración documental es uno de los procesos más controversiales de la Archivística en la actualidad, por sus implicaciones desde el punto de vista informacional, político y social. Si bien los antecedentes de este proceso pueden encontrarse en la época medieval, sería inexacto hablar sobre alguna sistematización teórica antes de las aportaciones de los estadounidenses Philip Brooks y Theodore Schellenberg entre la década del 40 y del 50 del siglo XX.

Terry Cook menciona dos momentos en relación con la práctica archivística. Estos están en consonancia con los momentos paradigmáticos que se presentan en este artículo. Se refiere, en primer lugar, al enfoque estatista (coincide con el paradigma custodial) en el que los archivos se subordinan a los intereses del Estado, sobre la base de una concepción jurídico-administrativa. En segundo lugar, defiende la necesidad de un enfoque social, en el que los archivos se abren a una perspectiva que toma como punto de referencia a la sociedad. En este sentido, es la propia sociedad, a partir de sus múltiples valores, la que determina el conocimiento que ha de mantenerse como memoria colectiva. El artículo tiene relación con la tendencia analizada ya que se lleva acabo todo lo relacionado con la valoración de los documentos, para esta tendencia sobre el gobierno electrónico es fundamental la identificación de los valores que tiene la documentación para su respectiva administración y de esta manera brindar a los usuarios el mejor servicio.

6. Fernandez Hevia José Maria. (2018) la Junta General inició su transformación digital en 2013 con las Normas para la aplicación del e-Parlamento, reguladoras de la tramitación electrónica de los documentos y expedientes contemplados en su Reglamento. Estas fueron continuadas por nuevas disposiciones sobre facturación electrónica, transparencia, gestión de documentos, firma electrónica y seguridad de la información⁴⁴. En este contexto, en diciembre de 2016, son aprobadas las Normas de política de gestión de documentos electrónicos de la Junta General del Principado de Asturias (en adelante NPGDE), en las que se establecen las directrices de la Cámara para crear, gestionar y conservar la documentación emitida o recibida electrónicamente. El objeto del presente trabajo es analizar dichas normas y sus requerimientos. Previamente, como elemento contextualizador, se repasa el estado de

la cuestión sobre la conservación de los documentos electrónicos en el conjunto de los parlamentos españoles y se examinan las exigencias derivadas del marco jurídico general.

En este artículo podemos apreciar todo lo relacionado con el programa de gestión documental electrónica, en este caso de la tendencia de administración y gobierno electrónico tiene que ver mucho ya que es todo un proceso el que se debe tener en una organización para la implementación y el seguimiento de dicho proceso con el fin de obtener la información electrónica y esto con el fin de llegar a controlar la información que se tiene en este caso electrónico.

Capturar un documento es incorporarlo a un sistema que pueda gestionarlo y controlarlo en todo su ciclo vital. El proceso consiste en la asignación de un identificador único y de una información normalizada por la NTI de Documento Electrónico —los «metadatos mínimos obligatorios»—, que permiten conocer de manera inmediata y automatizable sus características básicas (cuándo, cómo, quién y para qué fue emitido). Estos metadatos son requisitos de validez de los documentos administrativos, no podrán alterarse y sus denominaciones y valores son comunes para todas las administraciones públicas⁷³. La normativa no impone el procedimiento técnico para la asignación de identificadores y metadatos, aunque unos y otros deben estar disponibles en la captura y mantenerse permanentes para permitir la codificación de los documentos con una estructura común para su recuperación o intercambio⁷⁴. De no ser posible esta asignación en el momento de la entrada de un documento en un sistema de tramitación, las NPGDE prevén que el cumplimiento de estos requisitos se realice con motivo de un intercambio o una transferencia al Archivo. Por otro lado, cabe recordar que es imprescindible que todos los documentos que forman parte de un expediente estén firmados electrónicamente según la Política de Firma Electrónica en vigor.

Se menciona este artículo como principio de todo proceso electrónico que una entidad quiere lograr con el fin de llevar a cabo una buena administración de los recursos electrónicos.

Categoría 3: Gobierno Electrónico

La gobernanza es un tema que es amplio y más el tema de lo electrónico que es nuestra próxima revolución industrial, que va caminado a pasos gigantes sin duda es uno de los fenómenos que ha impactado en la sociedad y más en lo electrónico y tocando las fibras de las organizaciones y las entidades gubernamentales.

Subcategoría 1: Redes electrónicas de información (2009 – 2017)

Las redes electrónicas de la información son todos estos mecanismos donde se protege toda la información que como usuarios tenemos en la red y se comparte con muchas personas con el fin de llegar a la información y consulta de estos datos que son relevantes para los trámites tanto administrativos como legales que un ciudadano pueda tener.

1. J. E. Giraldo (2009) Migrar hacia un nuevo modelo de gestión administrativa denominado Gobierno en línea, que trata de mostrar la necesidad de reflejar el nuevo paradigma en la prestación de servicios a la sociedad con las nuevas TIC llevar la era digital al ciudadano.

La e-Administración y el e-Gobierno están cambiando la forma en que las instituciones ofrecen sus servicios a la sociedad, y cambian la forma en que los archivos digitales registran estos servicios, ya que todo opera con mayor eficacia y eficiencia estableciendo mecanismos que garanticen a los funcionarios y ciudadanos a tener un acceso puntual y organizado a la información real y actualizada. El manejo de los archivos de metadatos debe responder a nuestro contexto histórico, jurídico-administrativo, cultural y social.

Se relaciona con E-ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO por el manejo de documentos electrónicos de manera integral. La administración electrónica y los archivos: amenazas y oportunidades para la archivística. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, España 2003.

2. J. L. Díaz (2011) detallar el conjunto teórico mediante el cual pueda manipularse una base de datos relacional de manera transparente, extrayendo conocimientos a partir del análisis de estructuras simples, interrelacionando procesos de adquisición de datos con procesos de inferencia, en suma, consolidar un punto de partida en la

representación y manipulación semántica de las aplicaciones avanzadas. Este artículo muestra el avance que ha existido en los últimos años en las bases de datos aplicando diversas técnicas de la inteligencia artificial como lo sistemas expertos para obtener nuevos conocimientos de los datos almacenados en las bases de datos aplicando reglas difusas, la unión entre el campo de la Inteligencia Artificial y la base de datos conforman la base de datos inteligentes, proporcionándole al cliente facilidades a la hora de deducir e interpretar la información almacenada. Se logró ampliar los conocimientos acerca de las bases de datos inteligente, la arquitectura y las herramientas de alto nivel que conforman uno de los niveles de las mismas.

3. Llueca Ciro. (2013) El curso de Preservación digital en 5 pasos está diseñado para aquellos profesionales que quieren poder tomar decisiones estratégicas sobre preservación de la información digital en sus organizaciones, convirtiéndolas en acciones tácticas. Se transmitirán las claves para dar respuesta integral para la gestión de fondos y colecciones de archivos, bibliotecas y museos, contemplando aspectos organizativos y técnicos.

La preservación digital, es un tema que tiene algo que tocar sobre la administración y gobierno electrónico con el fin de ayudar con los estándares de la información digital que se presta en la organización con el fin de colaborar con la estructuración de la misma y el buen principio de la procedencia

Existen dos acciones básicas de preservación digital, que habitualmente actúan combinadas:

– Actualización de soportes – Migración de formatos Se trata de preservación por alteración – Además de preservar una versión accesible y legible, los expertos recomiendan preservar la cadena de bits original

Como conclusión podemos inferir que la preservación digital es un paso que tenemos que afrontar en el camino de la elaboración del gobierno electrónico con el fin de agrupar la información que es necesaria y que es la que se le evidencia al usuario.

4. Bongiovani Paola. (2013) Las actividades de investigación son actividades sociales, que comprenden una amplia gama de interacciones públicas y privadas con la comunidad de investigación. Las publicaciones, como reporte público de la investigación, son una parte de un ciclo continuo de lectura, escritura, discusión,

búsqueda, investigación, presentación, envío y revisión. Ninguna publicación está sola. Cada nuevo trabajo se posiciona en relación a otros...” • Borgman, C. L. (2007). Scholarship in the digital age. The MIT Press

Sin duda el acceso abierto de la información permite ver un reflejo claro de una entidad segura y una entidad transparente con el fin de llegar a los usuarios con efectividad.

“El Acceso Abierto permite el libre acceso a los recursos digitales derivados de la producción científica o académica sin generar barreras económicas o restricciones derivadas de los derechos de autor sobre los mismos... • Es compatible con los derechos de autor, la revisión de pares, los ingresos, la impresión, la preservación, el prestigio, el progreso en la carrera (...) y todas aquellas características y servicios asociados con la comunicación científica.” (Peter Suber, 2006, 2012).

El artículo tiene una relación fundamental con la administración ya que es vital para la entrega de resultados a los usuarios finales.

5. Ruiz Velasco L. F. (2013). El avance significativo de las tecnologías de información y comunicación y el uso del Internet se han convertido en un medio de comunicación imprescindible para el desarrollo comercial, económico, político y social en las organizaciones. En este sentido, durante las últimas décadas, se empezaron a gestionar programas gubernamentales para maximizar su eficiencia y modernización mediante la implementación de herramientas informáticas orientadas a fortalecer los servicios y la interacción de la Administración Pública, tanto con el sector público y privado, como con los ciudadanos y comunidades.

La implementación del gobierno electrónico sugiere ventajas tanto para la Administración Pública, como para el ciudadano toda vez que a través de una adecuada gestión se mejoraría la prestación y acceso a los servicios. El artículo objeto de estudio pretende desarrollar herramientas útiles sobre el desarrollo y puesta en marcha del gobierno electrónico, a fin de contribuir a promover la aplicación de sistemas de gestión documental inteligente.

La presente investigación se escogió el tipo de estudio descriptivo, que se fundamenta en el ejercicio de describir aspectos importantes de organizaciones, comunidades, grupos o personas y/o de cualquier tema de interés que requiera de análisis, con el fin

de recolectar la información necesaria para poder llegar al resultado de la investigación. Desarrollo de reglamentaciones, programas, estrategias y políticas públicas, que buscan la inclusión de las TICs en las instituciones públicas y de gobierno, con el propósito de avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica bajo los principios de eficiencia y transparencia.

A través del Gobierno electrónico se ha comenzado a pasar de un sistema administrativo integrado de administración electrónica que ha logrado conectar el entorno externo e interno de las organizaciones. La implementación del Gobiernos electrónicos redonda en una mayor participación ciudadana, una mayor transparencia y la construcción de redes de apoyo multicanal.

6. M. A. Miguel Ángel. (2013) La ciencia necesita a preservación de los resultados de sus investigaciones para que puedan ser utilizados por otros científicos en el futuro. Llevando en consideración algunas resoluciones de la UNESCO, como “La Carta sobre la Preservación Digital” (2003) y “Las Recomendaciones sobre Software Libre para Repositorios y Sistemas de Preservación” (2007), puede afirmarse que existe también la necesidad de salvar el patrimonio cultural digital, para garantizar el acceso a esos recursos con funcionalidades de registros electrónicos auténticos. Las técnicas de preservación que eran conocidas por las bibliotecas y los centros de información se modificaron y encontraron nuevas prácticas en un contexto de red de computadoras, en el cual la información no está solo en un lugar. La preservación de la información en forma digital se necesita un conjunto de prácticas técnicas y de gestión que cambian constantemente.

Este artículo tiene relación con la tendencia ya que la preservación documental es un proceso que se tiene en cuenta dentro de una organización con el fin de disponer los elementos que se deben preservan según la tabla de retención documental con el fin de dar paso a la información legislativa.

Según Howell (2000), los métodos de preservación digital se encuentran en su primera fase, por lo que no se puede afirmar qué es lo que va a funcionar o no en esa área. Por otro lado, la velocidad de la producción de archivos digitales no está siendo

alcanzada por los proyectos de preservación digital, ya que algunos de ellos son muy exhaustivos. Las estrategias adoptadas por instituciones internacionales engloban el uso y elaboración de normas, establecimiento de consorcios, elección de metadatos específicos, aplicación de un método operacional o conjunto de acciones operacionales sobre los objetos digitales y el montaje de una infraestructura tecnológica, recomendando la centralización de los proyectos de preservación en aquellos contenidos que son de importancia vital para la institución o grupo de instituciones. Varios estudios se enfocan en el modelo de preservación digital en redes colaborativas, apuntando para las necesidades de los usuarios actuales y del futuro que deberán contar con materiales auténticos y certificados por instituciones reconocidas. La adopción de un modelo de red de preservación digital es una alternativa para las organizaciones que quieren colecionar, almacenar, preservar y ofrecer acceso a su acervo en copias digitales autorizadas. También es imprescindible la concordancia de esas redes con las normas internacionales ya probadas y que promueven modos de archivar digitalmente la producción científica a largo plazo. En este orden de ideas la preservación digital es un amigo de la administración electrónica ya que es fundamental conocer de primera mano porque se deben conocer que tiempo se deben tener los documentos esto con el fin de no almacenar documentación por almacenar sino tener un claro ejercicio de lo que se debe tener en preservación con el objetivo de no llenarnos de información que es obsoleta.

7. F. C. Paletta y D. Díaz. (2014) Este artículo describe la gestión de flujos de trabajo basados en procesos que migran de los medios análogos a los medios digitales. El desarrollo de nuevos conocimientos a partir de la interpretación estructurada de información permite ampliar los campos de acción de recuperación y procesamiento. La gestión de documentos se transforma en herramienta de preservación de información a herramienta de soporte porque los documentos ya no son tratados como objetos heredados, sino objetos de apoyo principalmente debido a la ruptura del paradigma entre documento y contenido.

Con la llegada de Internet y su masificación, desde el año 2000, las tecnologías de la gestión de documentos electrónicos se han actualizado para incorporar desarrollos que mejoren las comunicaciones altamente ágiles y dinámicas. La digitalización convencional se transforma y trasciende el expediente electrónico con carácter probatorio.

Los investigadores realizan un estudio sobre el creciente volumen de información generada por las organizaciones hace necesario el uso de herramientas especializadas para gestionar el uso eficiente de contenidos desde la creación, almacenamiento, conservación, recuperación, reutilización y la creación de valor. El actual panorama de la tecnología de administración de documentos está más centrado en problemas de infraestructura como el almacenamiento en la nube que en nuevas técnicas de gestión de la información. Las tecnologías de administración de contenidos son mucho más centradas en problemas de infraestructura que directamente a nuevas técnicas de gestión de la información. Documentos e imágenes electrónicos permiten automatizar procesos utilizando la gestión de contenido o aplicaciones de procesos inteligentes.

8. M. A. Pineda y J.A. B. Zapata (2014) Analizar la gestión documental electrónica en el desarrollo de la estrategia de gobierno en línea como herramienta de participación ciudadana. El proyecto de investigación analiza el nivel de desarrollo de la gestión documental electrónica en la estrategia del gobierno en línea en cuanto a la relación gobierno y ciudadano.

Con el uso de las tecnologías de información y comunicación, se desarrolló el uso de bases de datos, procesadores de textos y herramientas que facilitaran la administración de la información electrónica en su ciclo vida. El problema que comúnmente se presenta como resultado de la producción de información digital es la acumulación de datos no estructurados que dificultan el acceso y administración de la información.

Los gobiernos están obligados a la incorporación de servicios electrónicos accesibles y simplificados, que cumplan las expectativas y preferencias de los usuarios en ambientes de mayor integración omnipresentes. La reingeniería de procesos y procedimientos para disminuir los trámites complejos facilita la entrega de los

servicios, incrementa la productividad y beneficia el ahorro de bienes inherentes al gobierno electrónico.

El problema de la implementación de nuevas tecnologías para la gestión de documentos electrónicos obedece a la resistencia al cambio cultural que debe operarse para el cumplimiento de estas políticas, tanto por los funcionarios como por los ciudadanos, y por supuesto, la aplicación de herramientas tecnológicas adecuadas. Los responsables de la gestión documental en las Entidades públicas deben proponer y garantizar la evaluación de los sistemas de gestión electrónica participativa y funcional. La importancia de los documentos y la información acrecientan la necesidad de buscar nuevas soluciones innovadoras, que ofrezcan ventajas y valor agregado sobre los sistemas tradicionales de archivo y almacenamiento.

9. Católico Segura D. F. (2017). El gobierno electrónico en las administraciones ha cobrado relevancia en el estado y se ha configurado como estrategia para la transformación, dado que posibilita un mayor acceso a la información, mejora la participación ciudadana en los asuntos públicos y hace más eficiente la forma de prestar sus servicios debido a que comunica en doble vía a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El presente artículo analiza la incorporación del gobierno electrónico en las organizaciones en lo que se refiere al acceso a la información, considerando aquella pública y que es de libre consulta. La nueva gestión pública como paradigma en la administración moderna de las instituciones del estado, reconoce el uso de un nuevo esquema de gerencia enmarcado, por lo general, en cuatro grandes categoría: 1. Un estado racionalizado, 2. Separación de los niveles estratégico y operativo, 3. Nueva actitud de servicio, 4. Nuevo modelo de gestión (Navas, 2010; García, 2007; Schröer, 2000).

El escenario que se vive hoy en día en el mundo reconoce la presencia de una sociedad basada en la información y el conocimiento, de allí nace la necesidad de atomizar la información que es relevante en el entorno y que influya positivamente en el desarrollo de las personas. Nuevas formas de gestionar y afrontar las brechas digitales, ofreciendo al ciudadano la opción de integrarse a la administración pública a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La tendencia en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación ha generado que los gobiernos establezcan estrategias que le permitan optimizar los recursos en función de herramientas tecnológicas que maximicen la satisfacción de servicios. Por otro lado, el gobierno electrónico amplia los niveles de acceso a la información de calidad en la prestación del servicio para alcanzar la transformación operativa.

Subcategoría 2: Transparencia de la Información (2012 – 2018)

La transparencia es una de las virtudes que los gobiernos pierden mucho, por ser oscuros en cuestión de administración y el mal uso de los recursos, en este caso la transparencia de la información es una virtud que se resalta porque la información debe siempre ser la verdadera y no puede haber ni una absoluta mancha de corrupción ni de alteración.

1. C. A. Zapata (2012) El presente artículo recoge los resultados más relevantes de la investigación realizada para obtener el Diploma de Estudios Avanzados de la Universidad de Salamanca. El artículo presenta de manera general la forma como se ha avanzado en la implementación del modelo de administración electrónica en el Distrito Capital de Bogotá y cómo dicho avance se relaciona con el programa de gestión documental del Distrito, de conformidad con lo establecido en la Ley 594 del 2000. Los resultados obtenidos son un indicador válido para reformular la política pública en este aspecto, así como para reorientar los procesos de implementación de programas y proyectos de gestión documental en las entidades del Distrito, en el ámbito de la administración electrónica, mejor conocida como Gobierno en Línea (GEL), dada la estrecha relación entre ambos. El artículo describe la relación existente entre el desarrollo de los proyectos de administración electrónica de Bogotá y el programa de gestión documental que se viene implementando en las entidades del Distrito, de forma que se pueda establecer el impacto que la segunda ha tenido sobre las estrategias de gobierno electrónico de la ciudad.

En este orden de ideas el gobierno electrónico en Colombia ha dado pasos pequeños a comparación de otros, en este caso el estudio en la Distrito de la capital juega un papel bien importante sobre cómo debería abarcar esta situación a nivel nacional, y tomar como ejemplo el distrito, para las diferentes entidades del orden nacional y

distrital, los modelos son buenos de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las zonas, en este caso no todo es necesario si comparamos Bogotá con una ciudad de menos población, es de esta manera que podemos mencionar que se debe trabajar por crear modelos de Gobierno electrónico con el fin de ayudar a salvaguardar la información y hacer llegar a las personas la información que necesitan, un poco más de rigor con la legislación y control del ministerio de la TIC que es el encargado del tema de gobierno electrónico.

Como objetivo principal se definió el análisis de la relación existente en el desarrollo de los proyectos de administración electrónica de Bogotá y del programa de gestión documental que se viene implementado en las entidades del Distrito, de forma que se pudiera establecer el impacto que la segunda ha tenido sobre la política de acceso a la información

Este artículo de verdad se concatena de una manera sorprendente, primero por el artículo como tal que es colombiano y que de verdad nos interesa a todos "profesionales de CIDBA" con el fin de dar soluciones claras al gobierno electrónico del país, para construir un mejor vividero y hacer más seguro y transparente la gobernanza.

2. Gascó M. (2012) El gobierno electrónico como herramienta de transparencia y responsabilidad en la administración públicas genera mayor receptividad, dado que motiva una nueva forma de ver las cosas y explora posibilidades con la incorporación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para construir una democracia de mayor calidad y responsabilidad hacia la sociedad con la automatización de procesos gubernamentales a partir del procesamiento de datos y manejo de la información documental.

Conocer la evolución del uso de las tecnologías en el gobierno electrónico como evolución determinante de beneficios en tiempo y costos ciudadanos. Estas transformaciones mejoran los procesos de servicios y las tecnologías como pieza clave en la obtención de una mayor eficiencia no sólo desde el punto de vista de la administración sino, también, del beneficiario.

Se expone la utilización de las tecnologías y la consecuencia de la implantación de gobiernos electrónicos como vía de transformación al interior de las organizaciones.

Se permite mejora de la eficiencia y efectividad de las funciones de los gobiernos respecto a la prestación de servicios y el relacionamiento que dan lugar a procesos gubernamentales más transparentes y responsables.

Creer que el gobierno electrónico por siempre cambiará radicalmente la naturaleza de la responsabilidad en las organizaciones del estado es un mito que sólo puede dar lugar a frustraciones por su bajo grado de aplicación y debido al cambio cultural que requiere. Consecuentemente, lo que verdaderamente se requiere es un cambio de paradigma respecto a una gestión documental participativa y accesible al ciudadano.

3. R. I. Garrido (2013) Con este artículo podemos hacer precisión sobre la protección de datos personales es bien importante para el gobierno electrónico dentro de una organización y también dentro del gobierno nacional, esto con el fin de apoyarnos entre diferentes países en la construcción de un modelo de habeas data y de transparencia para el cuidado de la información.

En América Latina, la protección de datos personales se ha desarrollado con algunas características propias. Pese a que los países que muestran un mayor crecimiento normativo en la materia, han basado sus normas en el modelo europeo, no es posible desconocer que el desafío de la protección de los datos se presenta con particularidades. Partiendo de la base que no existe, como en el modelo europeo, un derecho latinoamericano, se destaca el instituto de Hábeas Data con características propias dependiendo del enfoque nacional.

El presente trabajo es una breve mirada sobre la protección de datos en Latinoamérica a través del instituto del Habeas data, y describe la situación de la Ley Chilena, con sus actuales falencias, la cual necesita urgentes reformas, de cara a los estándares internacionales de protección de este derecho y al “sistema de protección de datos” ofrecido por nuestra legislación, no siendo suficientes los esfuerzos parciales hasta hoy.

Este artículo menciona el habeas data, todo lo relacionado con la protección de datos personales, un pilar fundamental para la protección de datos en el gobierno electrónico que es tema que tiene mucho por cortar y ver a futuro para la conservación de la información.

4. M. A. Vera (2014) Cuando se habla de administración y de gobierno electrónico se habla de comunidad, de beneficiar una cosa por decirlo de alguna manera, es por esto que la transparencia y más en un país tan corrupto como Colombia, se debe aplicar estos mecanismos con el fin de ayudar a por lo menos proteger la información de los ciudadanos y con el fin de tener acceso, no solo de un grupo político o de algo por el estilo, hablar de transparencia y acceso es para todos, que todos puedan ingresar y tener acceso de la información.

La Ley de Transparencia en concreto hace referencia a una serie de principios que deben ser tenidos en cuenta a la hora de presentar los datos requeridos en el objeto de la misma.

Otro de los grandes aspectos recogidos en la Ley de Transparencia es el denominado Derecho de Acceso a la Información Pública. Este derecho se reconoce haciendo a toda la ciudadanía titular del mismo y de esta manera garantizando el acceso a la información pública sin necesidad siquiera de motivar su solicitud. Es decir, cualquier ciudadano puede ejercer su derecho de acceso a la información pública sin tener que justificar su solicitud.

La Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (1) en España es una realidad. Si bien su entrada en vigor, en lo que ataña a transparencia y acceso a la información pública, contempla una carencia de uno a dos años, las organizaciones afectadas deben prepararse para cumplir con sus requerimientos. Mediante este trabajo se pretende repasar el estado de la cuestión respecto a las implicaciones de esta ley en la gestión de la información en las organizaciones externas a la Administración Pública y proponer un modelo de apertura de datos que sirva de guía en su adaptación e integración.

El artículo en mencionan todo lo relacionado con la transparencia que es también lo que estamos llamados con el gobierno electrónico debemos tener bien claro el norte de nuestra investigación, ya que este tema es bien arduo y tiene por donde enfocarse para el levantamiento del estado del arte, es indispensable para la comunidad tener algo bien estructurado sobre el gobierno electrónico.

5. Perez Matos Nueria Esther. (2014) Se reflexiona acerca del derecho a la información como derecho universal y derecho de libertad, enfatizando su representación en las

principales normativas internacionales que reconocen este derecho dentro del universo de derechos humanos en el continente Americano. Se comenta sobre libertad de expresión en el contexto constitucional latinoamericano y cubano, el tratamiento que tiene la libertad de expresión en una representación de cartas magnas de Latinoamérica y Cuba, haciendo un estudio comparativo de su tratamiento. Se distinguen las definiciones de derecho a la información y acceso a la información, concluyendo, a partir de una reflexión ética del nuevo entorno bajo el paradigma tecnológico, con una revisión de las normas legales en Cuba sobre el acceso a Internet y su influencia en el derecho a la información en Cuba. El derecho a la información es un derecho fundamental de todo usuario, así se debe tener para los usuarios en la administración y gobierno electrónico con el fin de hacer público esta información con el fin de tener las condiciones eficientes para la atención de los usuarios.

El Derecho a la información es un derecho social, cultural y político, es esencialmente un derecho de libertad, es por eso, que en nuestro discurso usaremos libertad de información o libertad de expresión como derecho de información, respetando ese uso como lo reconocen los documentos legales que lo relacionan. Asociado a la libertad de expresión y pensamiento, el derecho a la información constituye un conjunto de derechos relacionados con el sujeto que informa y con el que recibe la información. En el contexto interamericano, además de las mencionadas anteriormente, está asociado a las disposiciones constitucionales dictaminadas por cada país y a las legislaciones complementarias que hagan referencia en los diferentes Estados.

Es vital el derecho a la información de los usuarios es importante tener en contexto la legislación a la cual estamos sometidos con el fin de llevar a cabo una buena estructura de la administración electrónica dentro de una entidad.

6. P. Hipola y A. C. Muñoz (2015) En este artículo se puede mencionar la industria por decirlo de alguna manera de la evolución de la información por decirlo de alguna manera, es sin duda el auge que ha hecho que el gobierno electrónico haga muchas cosas buenas por la sociedad, en el fin de brindar y dar acceso al sector información

con el fin de hacer más fáciles las cosas. La sociedad, la economía, exigen que la industria de la información lo requiere.

El desarrollo de la industria española queda reflejado en la evolución de la propia Asedie, que, junto a las instituciones públicas pertenecientes al núcleo originario de la industria española, como el ICEX, BOE o la Dirección General de Política de la Pyme, a lo largo de los años reúne también un importante número de empresas privadas de distintos sectores: información electrónica, información comercial, investigación mercantil, información general o gestión de cobros. Así, las empresas asociadas a Asedie se extienden más allá del tradicional sector de la información electrónica, aunque este sea el originario, conformando un puzzle de organizaciones, como las dedicadas a la información legal (Aranzadi), la información empresarial (Camerdata) o las que trabajan con la información de los medios de comunicación (Mynews). Y adquiere un peso importante el conjunto de empresas dedicadas al control de riesgos y la información comercial.

En la actualidad se habla de la existencia del denominado sector infomedio, un segmento de la industria de los contenidos digitales cuyo crecimiento ha sido propiciado por los recientes textos legales que regulan la reutilización de una parte de la información generada por el sector público. Si se analiza el listado de empresas que componen este sector se observa que muchas de ellas proceden de lo que se ha conocido desde hace décadas con el nombre de industria de la información electrónica. En este artículo se analiza el nacimiento y desarrollo de esa industria, tanto a escala mundial como dentro del contexto español, para evaluar cuáles han sido los procesos y organizaciones que han servido para facilitar que se pongan las bases del llamado sector infomedio. Al realizar dicho estudio se observan trayectorias y dinámicas muy diferentes según cuál sea el ámbito geográfico que se considere.

En este artículo podemos evidenciar que el acceso a la información tiene un gran peso y que sin duda en diferentes lugares fuera de Colombia han luchado sobre este mecanismo que sin duda es una herramienta buena para las entidades tanto públicas como privadas, las empresas deben aprovechar estos espacios con el fin de coadyuvar a crecer la economía y a salir de la zona de confort.

7. Arevalo Julio Alfonso, Vasquez Vasquez Marta. (2016) Según la investigación de MGI y la Oficina de Tecnología de Negocios de McKinsey (Mannyica et al., 2011), la cantidad de información que genera cualquier actividad pública o privada proporciona grandes conjuntos de datos, y el análisis de estos se ha convertido en una de las bases clave para la competencia en un futuro inmediato que sustentará las nuevas oleadas de crecimiento, de productividad, innovación y excedente del consumidor. Los líderes de todos los sectores deberán tener en cuenta las consecuencias de la gestión adecuada de esta ingente cantidad de datos, no solo orientada a aquellos que deben gestionarlos de manera directa como los propios administradores de datos, sino también con quienes tienen que tomar decisiones en las organizaciones. El aumento del volumen y el detalle de la información capturada por las empresas, el aumento de los multimedia, las redes sociales y la "Internet de las cosas" van a impulsar un crecimiento exponencial de los datos en el futuro previsible. Los servicios como las redes sociales, la web semántica e inteligente y el comercio electrónico a menudo tienen que manejar datos a una escala demasiado grande para una base de datos tradicional. A medida que aumenta la escala y la demanda, también lo hace la complejidad. Afortunadamente, la escalabilidad y la simplicidad no son mutuamente excluyentes —en lugar de utilizar una tecnología de moda, es necesario un enfoque diferente—, ya que los sistemas que utilizan grandes cantidades de datos utilizan muchas máquinas que trabajan en paralelo para almacenar y procesar datos, que introduce retos fundamentales desconocidos para la mayoría de los desarrolladores. Big Data muestra cómo construir estos sistemas usando una arquitectura que aprovecha las ventajas de hardware agrupado junto con nuevas herramientas diseñadas específicamente para capturar y analizar datos a escala web. En él se describe la escalabilidad, para entender el enfoque de los sistemas de grandes volúmenes de datos que se pueden construir a partir de un equipo pequeño (Marz; Warren, 2012).

La administración y gobierno electrónico tiene relación con varios temas en la gestión documental, pero es fundamental el tema de las bases de datos ya que son la clave fundamental en el proceso de implementación y de aplicación para la gobernanza de la gestión electrónica de la información en una entidad o empresa que se requiera, ya

que los datos son emergentes en todos y son de cuidado y de complejidad para su interpretación y análisis como se menciona en el artículo.

Big Data ha dejado de estar limitado al mundo de la tecnología. Hoy en día se trata de una prioridad empresarial dada su capacidad para influir profundamente en el comercio de una economía integrada a escala global. Además de proporcionar soluciones a antiguos retos empresariales, Big Data inspira nuevas formas de transformar procesos, empresas, sectores enteros e incluso la propia sociedad. Aun así, la amplia cobertura mediática que está recibiendo no nos permite distinguir claramente el mito de la realidad: ¿qué está ocurriendo realmente? (Analytics, 2014). Las empresas utilizan Big Data para obtener resultados centrados en el cliente, aprovechar los datos internos y crear un mejor ecosistema de información. El análisis de todos los datos disponibles está convirtiéndose en un elemento de disruptión, así como en un factor de desintermediación que está afectando a la cadena de valor, el análisis de información en grandes volúmenes, de diversas fuentes, a gran velocidad y con una flexibilidad sin precedentes, puede suponer un factor diferencial para aquellos que decidan adoptarlo (Big Data, 2013).

Big data, es un término asociado a las empresas y entidades que tienen un flujo de información grande y es el caso de la administración y gobierno electrónico dar un buen uso de esta herramienta con el fin de ayudar a dar solución a la información.

8. Zez Elizalde Evelin Adriana y Pulido Daza Nelson Javier. (2016) En lo que sigue se presentan los resultados de un análisis de las principales fuentes de información que aportan datos relevantes acerca de los enfoques de los sistemas de gestión documental electrónica, así como de sus tendencias y perspectivas metodológicas, con la finalidad de organizar el material existente para una posterior sistematización que dé como resultado una mejor y más profunda comprensión de la información. Las organizaciones cuyos sistemas no dispongan de suficientes funcionalidades para la gestión de documentos se arriesgan a perder la evidencia de su actividad, a su ineeficacia e incluso, a la imposibilidad de cumplir los requisitos legales o de rendición de cuentas y a la ausencia de memoria corporativa. Aunado a esto, hoy en día las instituciones deben «refrescar» su tecnología aproximadamente cada 5 años y los documentos pueden tener una vida mucho más larga que los ciclos tecnológicos. Por

lo tanto, los Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos deben en todo momento velar para que la transferencia se realice sin merma de la información contextual ligada a los documentos y sin que tenga un impacto severo sobre la integridad de la información

Los metadatos son datos sobre los datos en conclusión para llegar a un término más coloquial, esto con fin de establecer políticas en la normatividad de llegar al punto de la información digital, este artículo tiene mucho que ver con el tema de gobierno electrónico, ya que la administración es la encargada de los datos tanto físicos como electrónicos en este caso el tema de los metadatos con la calidad y las condiciones o características que se deben de tener para la organización y la custodia de los mismos. Es un objeto que conserva la huella de la actividad humana; que sirve para dar noticia de un hecho, quedando esa noticia fijada en el objeto. Se presenta por lo tanto como un soporte material (piedra, pergamino, papel, cinta, disco) en el que un medio (escritura, pintura) fija el contenido, la noticia (información) (Heredia, 1991: 122). En este sentido podemos entender al documento físico, como cualquier tipo de soporte en el cual se registra información, no importando los mecanismos de producción (manuales o electrónicos).

El sistema de gestión de calidad tiene un papel importante en la gestión documental y ahora más en la gestión documental electrónica con el fin de velar por la seguridad e integridad de la información que se ha de utilizar para los diferentes trámites dentro y fuera de una organización, esto con el fin de dar satisfacción a las diferentes entidades de control de la información que se trata dentro de la una entidad.

9. Pezo Izaguirre E. J. (2017). Gobierno electrónico un acercamiento a la realidad en cuanto a la incorporación del internet y las TIC's, que ha llevado a que los actores del entorno se acoplen a las nuevas formas de leer, trabajar e investigar mediante la promoción del uso de la información y la generación de conocimiento como una fuente de desarrollo humano. Actualmente, existen estados en función del conocimiento como intercambio de información para mejorar los procesos y alcanzar el objetivo de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana. Este articulo identifica las acciones que se han llevado a cabo a través de la implementación del gobierno electrónico y la incidencia que este ha tenido en el

manejo documental de los servicios en línea para anudar esfuerzos de tal manera que puedan servir en la reingeniería de procesos.

La automatización en la administración pública permite incidir favorablemente en el equilibrio de las clases sociales, simplicidad operativa y una reducción sustancial de costos. Al incorporar a las actividades administrativas el uso de las TIC's, estas permiten mejorar sustancialmente el servicio y satisfacción de los usuarios.

El gobierno electrónico genera un gran interés desde la academia, como transformación ciudadana y gestión institucional desde la concepción de modelos híbridos.

10. R. R. Cruz (2018) El presente artículo busca ofrecer una mirada comprehensiva a las recientes propuestas en materia de gobernanza digital en Costa Rica, específicamente respecto a la rectoría del sector. Esto se hará mediante un repaso documental, así como siguiendo un método de seguimiento de proceso; luego, el artículo presentará la experiencia nacional con respecto de aquellas de los principales referentes internacionales en la materia. Se concluirá con una serie de recomendaciones a partir de las mejores prácticas observadas en instituciones exitosas en el campo de gobierno digital aplicables al caso costarricense, dado el bajo nivel de éxito que ha tenido la institucionalización del gobierno digital en el país.

Por tal motivo, el Gobierno Abierto debe recaer en la rectoría de la gobernanza digital. Siguiendo el modelo presentado por Cruz (2017), el Gobierno Digital debe entenderse como la confluencia de los estándares y avances del Gobierno Electrónico y el valor colaborativo y participativo del Gobierno Abierto. El factor común que los liga fuertemente es la información. Los datos conforman los sistemas que permiten la reutilización y su análisis.

En este orden de ideas, es importante abarcar el tema de la gobernanza digital de otros países, para tomarlos como referencia en nuestro país o nuestras entidades con el fin de lograr avances y tener una amplia cobertura del gobierno electrónico.

En este artículo se puede evidenciar todo lo relacionado con el gobierno digital, gobierno electrónico y el gobierno abierto, es un claro panorama sobre el estado de cada una de estas etapas, debemos tener un claro objetivo sobre el gobierno

electrónico con el fin crear una política clara sobre el gobierno electrónico en las entidades colombianas.

Análisis e interpretación

El vínculo de la investigación del estado del arte, sobre la administración y el gobierno electrónico en Colombia ha sido un avance gracias a la normatividad vigente que se tienen en el País y gracias a los diferentes modelos que se han cogido de los países modelos por decirlo de alguna manera, en este orden se puede mencionar la ley colombiana 1712 de 2014 donde se compromete el gobierno nacional en el avance en materia de administración electrónica, podemos apreciar que se han dado pasos y que se ha logrado ciertas transparencia y acceso a la información de las diferentes entidades tanto del gobierno como las entidades privadas que cumplen funciones públicas, es por esto que la lucha debe ser cada día y debemos también avanzar ya que la tecnología y el acceso es cada vez más fácil para las personas.

El mundo digital como una apuesta en todas partes del mundo, que bueno revisar en Australia como ejemplo, que han realizado para llegar al mundo digital y consultar que han logrado con todo lo que nosotros conocemos como gobierno electrónico, es una puesta en escena bien favorable para el profesional en ciencia de la información y todos los temas relacionados con la gestión documental electrónica.

En este orden de ideas el gobierno electrónico en Colombia ha dado pasos pequeños pero significativos a comparación de otros, en este caso el estudio en la Distrito de la capital juega un papel bien importante sobre cómo debería abarcar esta situación a nivel nacional, y tomar como ejemplo el distrito, para las diferentes entidades del orden nacional y distrital, los modelos son buenos de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las zonas, en este caso no todo es necesario si comparamos Bogotá con una ciudad de menos población, es de esta manera que podemos mencionar que se debe trabajar por crear modelos de Gobierno electrónico con el fin de ayudar a salvaguardar la información y hacer llegar a las personas

la información que necesitan, un poco más de rigor con la legislación y control del ministerio de la TIC que es el encargado del tema de gobierno electrónico.

La valoración documental a lo largo de la historia ha sido de gran importancia para la conservación documental, pero ahora con la era digital, es importante centralizar las ideas como lo es el gobierno electrónico, hacer más fáciles las cosas y los trámites administrativos deben ser más rápido y fácil para el manejo de la información, en este caso la conservación documental tiene un punto importante ya que se debe tener y priorizar toda la información para la centralización y la difusión de la misma.

Con los artículos mencionados podemos hacer precisión sobre la protección de datos personales es bien importante para el gobierno electrónico dentro de una organización y también dentro del gobierno nacional, esto con el fin de apoyarnos entre diferentes países en la construcción de un modelo de habeas data y de transparencia para el cuidado de la información y la calidad de seguridad informática, los datos abiertos son de verdad un logro para una sociedad ya que es el reflejo de que un gobierno está haciendo las cosas con transparencia, nada a escondidas, es un parte que le brinda seguridad y confianza a la población, veo sin duda el esfuerzo tan grande que hace Perú con este tema y como catapultan las universidades a que se haga este proceso, este proyecto que sin duda da buena relación un País. Se considera necesario una comisión como esta para Colombia y su proceso de gestión electrónica en el país, una comisión que de verdad trabaje por el estado y en función de esto (gobierno electrónico), en Uruguay como se menciona en el artículo vienen trabajando desde 1994 con esto de la administración, que bueno seguir este camino y lograr de verdad el acceso a la información.

Las universidades en este caso la Universidad Complutense de Madrid, sin duda ha hecho grandes logros entre ellos considero uno muy bueno es el gestión de cambio, en este tiempo si que es bien importante, ya que debemos tener presente que esta es una herramienta nueva, el Internet, el acceso a la información y demás, entonces es un reto para una sociedad cambiar este modelo y sin duda no podemos dejar por fuera este mecanismo que sin duda ayuda a perfilar un poco más el gobierno electrónico de un país y de una entidad.

La organización de la información es vital para el acceso a la información y para el gobierno electrónico, un mal dato no da primero una buena imagen de la entidad y tampoco da buenas

referencias de que la información que se está consultado en la entidad es errónea, por eso queremos resaltar en el estado del arte los metadatos en la administración, con el fin de que se pueda dar respuesta de una manera coherente al usuario, con el fin de brindar la verdadera información

El desarrollo de una transparencia se debe evidenciar en el cuidado de la información, en este caso se puede mencionar todo lo primordial a la transparencia de la documentación que cuentan las organizaciones y el gobierno, ya que cuando se menciona todo lo relacionado con gobierno electrónico estamos hablando de datos totalmente sensibles a la luz de la comunidad en general y que deben ser bien cuidado y protegidos.

Cuando se habla de administración y de gobierno electrónico se habla de comunidad, de beneficiar una cosa por decirlo de alguna manera, es por esto que la transparencia y más en un país tan corrupto como Colombia, se debe aplicar estos mecanismos con el fin de ayudar a por lo menos proteger la información de los ciudadanos y con el fin de tener acceso, no solo de un grupo político o de algo por el estilo, hablar de transparencia y acceso es para todos, que todos puedan ingresar y tener acceso de la información.

En este artículo se puede mencionar la industria por decirlo de alguna manera de la evolución de la información por decirlo de alguna manera, es sin duda el auge que ha hecho que el gobierno electrónico haga muchas cosas buenas por la sociedad, en el fin de brindar y dar acceso al sector información con el fin de hacer más fáciles las cosas. La sociedad, la economía, exigen que la industria de la información lo requiere.

En este orden de ideas, es importante reflexionar sobre la normatividad archivística y la normatividad ISO, todo lo que tiene relación con la calidad, y para considerar esto necesario debemos de formular siempre un antes y después, es por esto lo importante que es indagar sobre lo que hacen otros países para el desarrollo del gobierno electrónico y toda su administración con el fin de copiar o realizar una reingeniería y estructurar según las necesidades de Colombia como es el caso nuestro.

En este orden de ideas, es importante abarcar el tema de la gobernanza digital de otros países, para tomarlos como referencia en nuestro país o nuestras entidades con el fin de lograr avances y tener una amplia cobertura del gobierno electrónico.

La gestión del cambio hacia la adaptación de nuestra administración a la tramitación electrónica pasa por la modificación normativa. La aparición de los documentos y entornos electrónicos ha obligado a la Archivística a repensar sus propósitos y conceptos. El documento electrónico ha generado en el ámbito de gestión y administración pública la simplificación y homologación soporte papel Desarrollar un servicio o producto en base a los criterios de la administración electrónica e Influenciar cambios en la sociedad de la información y conocimiento"

"Hacer un uso intensivo de las TIC sin una finalidad concreta no tiene fundamento. La planificación debe articular un buen modelo de administración electrónica con indicadores cualitativos claves para evaluar los grados de satisfacción interna de las administraciones y externa de la ciudadanía." *Maniega Legarda, D; Lara Navarra, P. (2011)*

"Con los documentos electrónicos la trazabilidad de las acciones realizadas sobre los documentos es posible técnicamente. Un requerimiento esencial de la gestión documental es que los documentos sean accesibles cuando se requieran para distintos fines. Para manejar y gestionar un sistema documental es imprescindible contar con una estructura de clasificación." *Bustelo Ruesta, C; García Morales H. (2012).*

"La digitalización aún no es una tecnología ampliamente utilizada en pequeñas, medianas o grandes empresas, incluidos los sectores gubernamentales, que aún Insisten en basar sus procesos en documentos físicos, sin siquiera molestarse en analizar nuevas oportunidades. Todavía no se perciben cambios en el escenario de conocimiento de las tecnologías de gestión de contenidos." *Paletta, F; Días, D. (2014)*

"El problema de la implementación de nuevas tecnologías para la gestión de documentos electrónicos obedece a la resistencia al cambio cultural que debe operarse para el cumplimiento de estas políticas, tanto por los funcionarios como por los ciudadanos, y por supuesto, la aplicación de herramientas tecnológicas adecuadas que permitan apalancar el proceso de acuerdo con las normas establecidas por el Archivo General de la Nación." *Pineda Franco, M; Zapata Barreto, J. (2014).*

La e-Administración y el e-Gobierno están cambiando la forma en que las instituciones ofrecen sus servicios a la sociedad, y cambian la forma en que los archivos digitales registran

estos servicios, ya que todo opera con mayor eficacia y eficiencia estableciendo mecanismos que garanticen a los funcionarios y ciudadanos a tener un acceso puntual y organizado a la información real y actualizada. *StableR., Y.; Giraldo P., J.; Mateus S., (2009)*

"los profesionales de la información podemos y debemos jugar un papel importante: contribuyendo a potenciar el uso de metadatos que permitan la interoperabilidad en cuanto a la búsqueda cruzada de contenidos" D'Alòs-Moner, Adela (2011)

Reflexión

En la revisión de los diferentes puntos de la investigación de E - administración y gobierno electrónico de manera general se encontraron temas bien relevantes para la transparencia de la información, sin duda es de enfocarse en la tendencia que mencionamos, es reflexionar sobre la pregunta problematizada que nos plantamos al inicio del estado del arte ¿Cómo las TIC's favorecen eficientemente la operatividad de la gestión documental en ambientes electrónicos y acceso a la información?

Y creo que en definitiva se cumple este objetivo ya que sin duda las Tic's juegan un papel bien importante en la sociedad del siglo XXI, y más aún en los tiempos donde no damos espera, donde la información fluye, pero sin duda este mecanismo del gobierno electrónico y la administración tiene un papel bien relevante para la sociedad ya que tiene que haber una protección de los datos y una seguridad, es cierto que el mundo de la informática es bien complejo, y el robo de la información se da todos los días y es importante velar por el cuidado de la información y de todo lo que esto acarrea para un gobierno nacional como para una entidad como puede ser los bancos y entidades que manejan información privilegiada por decirlo de alguna manera, como se menciona en la ley 1712 de 2014 documentación sensible es indispensable que la gobernanza o la administración de este tema sea a cargo de personas netamente responsable y conocedoras del tema de todo los ámbitos que han de afectar la gestión electrónica en un país

- Los responsables de la gestión documental en las organizaciones, deben establecer criterios de evaluación en los sistemas de gestión electrónica para asegurar que estos

cumplan con los requisitos, políticas y procedimientos que garanticen el adecuado manejo de la información.

- La adaptación al cambio debe iniciar por un proceso de sensibilización en entornos tecnológicos al servicio del ciudadano y eliminación de paradigmas.
- El documento electrónico ha generado en el ámbito de gestión y administración pública la simplificación y homologación soporte papel.
- La conservación continuara abriendo interrogantes al igual que la validez respecto a la migración de los medios convencionales a ambientes digitales.
- Las redes digitales permiten generar ahorros y mayores eficiencias administrativas, en la medida que todas las organizaciones comparten información.
- El conocimiento se forma a partir del acceso a la información como proceso de desarrollo organizacional y competitivo.
- Todo proceso de administración electrónica requiere de reingeniería de procesos, ambientes tecnológicos, reingeniería de procesos, interoperabilidad, formación y usuarios.
- El actual panorama de la tecnología de administración de documentos, está más centrada en problemas de infraestructura como el almacenamiento en la nube, que en nuevas técnicas de gestión de la información.

Para finalizar se ha realizado una respectiva búsqueda de la información en las diferentes bases de datos con el fin de buscar y encontrar temas relacionados con la administración y la gestión electrónica con la cual se trabajó con los 60 artículos, dando respuesta a cada una de las inquietudes que a lo largo del semestre se vieron relacionadas con el tema mencionado y despejando toda duda y dando respuesta a la pregunta que se planteó en la investigación del estado del arte.

Bibliografía

Arriola Navarrete, Oscar and Montes de Oca Aguilar, Evangelina. Eprints. (2010) Los recursos de Open Access: solución inmediata a necesidades de información. vol. 1, n. 2, pp. 30-38. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/5740/>

Blázquez Ochando, Manuel Propuesta para el Desarrollo de un Sistema de Metadatos Web para la Administración Pública., 2014 . In Simposio Latinoamericano de Acceso a la Información Gubernamental, México DF (Mexico), 8-10 April 2014. (Submitted) [Conference paper]

"Bustelo Ruesta, C; García Morales H. (2012).Administración electrónica y gestión documental. Consideraciones a la luz de la Ley para el Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. Vol. 17 (1). pp. 106-111.
<http://eprints.rclis.org/13212/1/EPIvol17n12008.pdf>

Cabezas-Mardones, Cristian Transparencia activa: Gestión de documentos electrónicos y datos en Chile. Serie Bibliotecología y Gestión de Información, 2014, n. 93. [Journal article] (Unpaginated)]

Castillo-Guevara, J., & Ravelo-Díaz, G. (2017). El proceso de valoración documental a la luz de los actuales debates archivísticos. Revista Interamericana de Bibliotecología, 40(3), 273-283. doi: 10.17533/udea.rib. v40n3a07

Cruz Romero, Roberto Gobernanza (2018). Eprints. Gobernanza digital: un análisis de la propuesta para Costa Rica. vol. 8, n. 1, pp. 1-18.Recuperado de <http://eprints.rclis.org/5740/>

Daza, N. J. P., & Ávila, A. L. T. (2013). Dificultades técnicas para la implementación de la nueva normativa en el desarrollo de la estrategia de gobierno en línea y la gestión documental en Colombia: decretos 2578 y 2609 de 2012 (AGN) y 2693 de 2012 (MinTIC). Recuperado de <http://eprints.rclis.org/5740/>

Flores Varela, C; Galino Mateos, M. (2013). Administración Electrónica y gestión de documentos electrónicos en la Universidad Complutense de Madrid. RUIDERAe: Revista de Unidades de Información. Vol. 3. Recuperado de:
<http://eprints.rclis.org/20105/1/Ruidera.pdf>

Flores-Varela, Carlos and Galino-Mateos, Maria-Teresa. (2013). Eprints. Administración Electrónica y gestión de documentos electrónicos en la Universidad Complutense de Madrid. RUIDERAe: Revista de Unidades de Información, 2013, n. 3.
<http://eprints.rclis.org/5740/>

Garrido Iglesias, Romina El Habeas data y la ley de protección de datos en Chile. Serie Bibliotecología y Gestión de Información, 2013, n. 83. [Journal article (Unpaginated)]

Hípolo, Pedro and Muñoz-Cañavate, Antonio (2015). Evolución del mercado de la información electrónica: desde los orígenes hasta el auge del sector infomedio. vol. 38, n. 2 Recuperado de <http://eprints.rclis.org/5740/>

"Lara Navarra, P; Martínez Usero, J; Gómez Fernández, J.(2014) Administración electrónica : gestión de información + conocimiento . Vol 1 (12). Recuperado de:

<http://eprints.rclis.org/7943/1/2004-Lib-egov.pdf>

"

López Falantes, Lola La gestión documental en la Junta de Andalucía., 2016 . In Jornadas Técnicas "Ley de Transparencia Pública de Andalucía", Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla. Spain, 6-7 April 2016. (Unpublished) [Presentation]

Macías-Alegre, Adrián. (2014). Análisis de tendencias en información y documentación. REVISTA PH86. Vol 1(1). Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/24040/>

Maniega Legarda, D; Lara Navarra, P. (2011). Administración electrónica: situación actual y retos de futuro. Vol 48, pp. 89-101. Recuperado de:
http://eprints.rclis.org/13324/1/dmaniega_item.pdf

Maniega-Legarda, David and Lara-Navarra, Pablo Administració electrònica : situació actual i reptes de futur. Item : revista de biblioteconomia i documentació, 2008, n. 48, pp. 89-101. [Journal article (Paginated)]

"Paletta, F; Días, D. (2014). Gestión electrónica de documentos y contenido. Vol. 25. Recuperado de:

[https://ojs.letras.up.pt/index.php/prismacom/article/view/1871/1704"](https://ojs.letras.up.pt/index.php/prismacom/article/view/1871/1704)

Pineda Franco, M; Zapata Barreto, J. (2014). La gestión documental electrónica en la estrategia de gobierno en línea : análisis del componente Gobierno – ciudadano.

Recuperado de: https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/75

Quispe-Gerónimo, Carlos and Santillán-Aldana, Julio and Balcazar-Tafur, Diana. (2013). Estado del acceso abierto en el Perú 2001-2013: pequeños pero sostenidos esfuerzos para la comunidad académica peruana. Recuperado de
<http://eprints.rclis.org/5740/>

Vera-Baceta, Miguel-Ángel Ley de Transparencia: La apertura de datos en entidades externas a la Administración Pública., 2014 Master Thesis thesis, Universidad de Murcia (Spain). [Thesis]

Zapata Cárdenas, Carlos Alberto. (2012). La gestión documental en el desarrollo del programa de gobierno en línea de Bogotá. Eprints. vol. 8, n. 2, pp. 77- pp. 112. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/5740/>

Arevlao Julio Alfonso, Vasquez Vasquez Marta. (2016) Big Data: la próxima "gran cosa" en la gestión de la información E-print. Recuperado de
<http://eprints.rclis.org/29503/1/alonso%20BIG%20DATA%20BID.pdf>

BLÁZQUEZ OCHANDO, Manuel, RAMOS SIMÓN, L. Fernando, ARQUERO AVILÉS, Rosario y COBO SERRANO, Silvia. La información medioambiental en España: recursos y acceso a la información pública: análisis webmétrico (2^a parte). Revista Interamericana de Bibliotecología 2014, vol. 37, n° 1, pp. 13-34.

"Bongiovani Paola. (2013) Introducción al Acceso Abierto

Marco Conceptual y Contexto. E-print recuperado de:
http://eprints.rclis.org/20563/1/Introduccion_Acceso_Abierto_Bongiovani.pdf"

"Caridad Sebastián Mercedes, Cardama Martínez. (2016) Gobierno y Parlamento abierto: la participación ciudadana

en el tratamiento y visualización de la información pública. E-print Recuperado de:
<http://eprints.rclis.org/28887/1/v39n1a7.pdf>"

"Castaño Muñoz, Wilson. (2014) De las alfabetizaciones y competencias en la era digital: estudio de caso. E-print recuperado de: <http://eprints.rclis.org/22553/1/12861-21838-1-PB.pdf>"

"Fernandez Hevia José María. (2018) La conservación de los documentos electrónicos en la normativa

parlamentaria:

las Normas de política de gestión de documentos electrónicos de la Junta

General del Principado de Asturias43 E-print recuperado de
http://eprints.rclis.org/39085/1/SPP_ICA_2017_FDZHEVIA.pdf"

Llueca Ciro. (2013) Preservacion digital en 5 pasos. E-print recuperado de:
<http://eprints.rclis.org/20375/1/ciro%20llueca%20preservaci%C3%B3n%20digital%20en%20cinco%20pasos%20unmsm%20lima%202013.pdf>

Lopez Faltantes Lola. (2016) Archivos en acceso abierto. Experiencias en nuestro país España. Eprint recuperado de:
<http://eprints.rclis.org/28805/1/comunicaci%C3%B3nLolaJornadasAAAeprints.pdf>

MÁRDERO ARELLANO, Miguel Ángel. (2013) PRESERVACIÓN DIGITAL DISTRIBUÍDA: un modelo para América Latina. E-print recuperado de:
<http://eprints.rclis.org/20737/1/miguel%20biredial.pdf>

Mellin Edilberto, Castellano Hector Yésid y Álvarez Álvarez María Janneth. (2017) Lineamientos para la gestión de la información. Documental a partir del correo electrónico: Un estudio de caso. Codices recuperado de <https://cnb.gov.co/codices/online/Vol13-2017II/III.pdf>"

Millan Gonzales Luis, Saorin Tomas, Ferrer sapena Antonia, Alexiandre Rafel Peset Fernanda. (2013) Gestión de datos de investigación:

infraestructuras para su difusión. E-print recuperado de:
<http://eprints.rclis.org/20912/1/gesti%C3%B3ndedatos.pdf>"

"Perez Matos Nueria Esther. (2014) El derecho a la información en Cuba: consideraciones éticas y jurídicas en un entorno cambiante. E-print. Recuperado de:
<http://eprints.rclis.org/25186/1/04-Art%C3%ADculo%2003.pdf>"

Steinmeyer Espinosa Alfredo. (2013) ¿Permite el derecho de acceso a la información pública, el acceso a datos personales? E-print. Recuperado de:

<http://eprints.rclis.org/18890/1/Serie%20N%C2%B079%2C%20Febrero%202013%20Steinmeyer.pdf>"

Villegas Tova Ricardo. (2012) ¿El derecho de autor es un impedimento para el acceso a la información? Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/18226/1/VersionFinal.pdf>

"Villegas Tovar Ricardo, Marcos Recio Juan Carlos, (2018) Intermediarios de información dentro del modelo del gobierno abierto E-print tomado de <http://eprints.rclis.org/33603/1/Texto%20final.pdf>"

"Zez Elizalde Evelin Adriana y Pulido Daza Nelson Javier. (2016) Estado del arte de un sistema de gestión documental electrónica desde la norma

ISO 15489-1:2006, Codices recuperado de <https://cnb.gov.co/codices/online/Vol12-2016II/IV.pdf>"